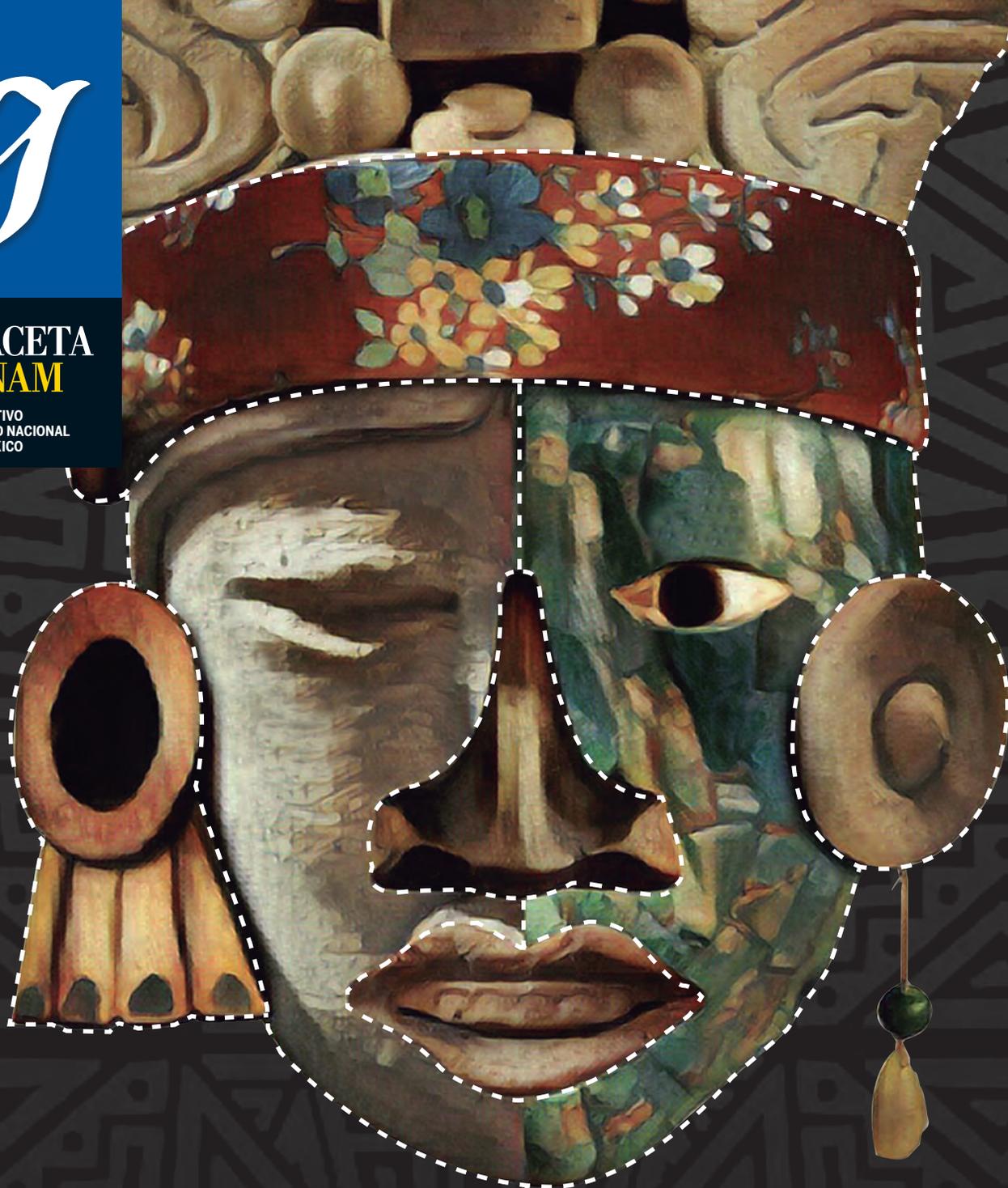


G



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



Secuenciación del genoma indígena

Mosaico genético mexicano

**Biología analizó a tepehuanos, tarahumaras,
nahuas, totonacas, zapotecos y mayas**

ACADEMIA | 4-5



Elección General de
Consejeros Universitarios
Alumnos*

**VOTA
HOY
JUEVES**

Compañero(a) estudiante: Participa en las
ELECCIONES para
consejeros universitarios

5 de ABRIL

Ingresa a la página:

<https://www.jornadaelectoral.unam.mx>

*Revisa si en tu escuela o facultad hay también
elecciones para consejeros académicos de
área y consejeros técnicos.

VOTA!!! Tu decisión es personal, libre, secreta y directa

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL



CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL
PARA LAS ADICCIONES

FACULTAD DE MEDICINA UNAM

Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas

psiquiatria.facmed.unam.mx

Teléfono: 5623 2127

@PsiquiatriaUnam
 @UNAMPsiquiatria



Presentación del Geoslicer

Adquiere la UNAM Tecnología de punta para estudiar sismos y tsunamis

Laura Romero

La UNAM cuenta ya con el Geoslicer, tecnología de punta para el estudio de antiguos terremotos y tsunamis, informó María Teresa Ramírez Herrera, investigadora del Instituto de Geografía (IGg).

Su objetivo es determinar el peligro sísmico y por maremotos en la llamada brecha de Guerrero, donde no han ocurrido movimientos telúricos grandes desde 1911, y podría suceder uno importante. Hasta ahora, sólo Japón y Estados Unidos tienen un equipo similar.

Datos valiosos

Ramírez Herrera informó que esa herramienta permitirá conocer la ocurrencia de sismos con magnitud mayor a 7, qué distancias alcanzaron las inundaciones ocasionadas por maremotos e, incluso, calcular las alturas máximas de las mismas.

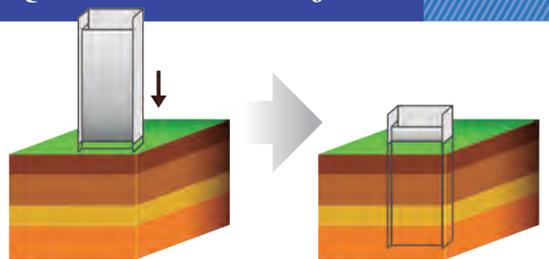
Los datos son valiosos para emprender acciones de prevención y mitigación de riesgos, es decir, que la población esté preparada para enfrentar fenómenos de este tipo, que sepa qué hacer y hacia dónde evacuar, también para mejorar la planeación de las ciudades y evitar nuevas construcciones en zonas que podrían ser afectadas en el futuro.

Con el Geoslicer podrá corroborarse la información histórica sobre terremotos y tsunamis documentada en los últimos siglos, incluso saber los paleosismos y paleotsunamis que han ocurrido en nuestro territorio antes de que hubiera registros humanos (hasta lapsos que van de los dos mil 500 a tres mil años de antigüedad).

En conferencia de medios, la científica destacó que el instrumento fue donado por Japón como parte de la Alianza para la Investigación

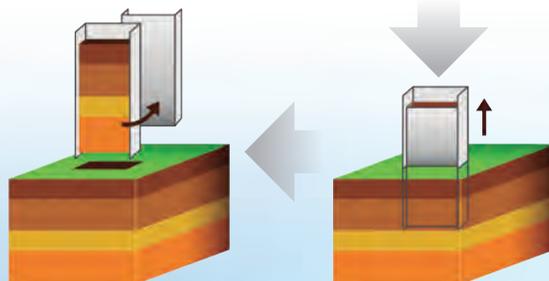
Únicamente se ha utilizado en Japón y Estados Unidos; permitirá determinar el peligro sísmico y por maremotos en la brecha de Guerrero

EQUIPO DONADO POR JAPÓN



Primero, se introduce la caja de muestras al suelo.

Posteriormente, se deja un tiempo enterrada.



Por último, se quita el obturador para observación de las muestras.

Luego, se saca el equipo.



en Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Sostenible (SATREPS, por sus siglas en inglés), y es parte del proyecto Evaluación del Peligro Asociado a Grandes Terremotos y Tsunamis en las Costas del Pacífico Mexicano para la Mitigación de Desastres, que lideran Yoshihiro Ito, de la Universidad Kioto, y Víctor Cruz Atienza, del Instituto de Geofísica, y que cuenta con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón.

El Geoslicer permitirá analizar regiones cercanas a la brecha sísmica de Guerrero, donde hacen contacto las placas tectónicas de Cocos y Norteamericana, y hay referentes sobre la ocurrencia de un sismo en el año 1787, el más grande que ha habido en México.

Ahí, los trabajos con el Geoslicer comenzaron en enero pasado, explicó la especialista en paleosismología y tectónica del Departamento de Geografía Física del IGg. Ya se han recuperado núcleos (muestras) de tres metros de profundidad. “Encontrar capas de sedimentos –como arenas transportadas por el mar– entre los niveles de suelo, sugeriría la presencia de maremotos”.

Análisis de las muestras

María Teresa Ramírez destacó que en el análisis de las muestras trabaja un grupo multidisciplinario de los institutos de Geografía y Geofísica de la UNAM. Para determinar cuándo ocurrieron los eventos, serán enviadas a dos laboratorios en Estados Unidos, y también participarán la Universidad de Kioto y el Museo de Historia Natural y Ambiental de Shizuoka, Japón.

En mayo próximo se harán más mediciones en campo; los resultados preliminares de la investigación podrían estar a finales de 2018. *J*

UNAM

PRESENCIA NACIONAL

Cuernavaca, Morelos

OMAR PÁRAMO

Analizar el genoma de los habitantes originarios de América no sólo ayuda a entender mejor por qué enfermedades como la diabetes parecen afectar más a los mexicanos que a los europeos, sino también a arrojar luz sobre cómo los primeros humanos llegaron a este continente, cómo se colonizó el país, qué grupos se interrelacionaron e, incluso, si la palabra nahua responde a una identidad cultural o a una genética. “Así de amplias son las respuestas que se derivan de este trabajo”, expuso Alejandro Garcíarrubio, del Instituto de Biotecnología.

Fueron más de cinco años los invertidos por el universitario y 30 especialistas para secuenciar e interpretar la información obtenida de 15 individuos (12 indígenas y tres mestizos). Los resultados de esta indagatoria —encabezada por el Instituto Nacional de Medicina Genómica (Inmegen)— fueron publicados recientemente en la revista *Nature Communications*.

“Era importante ahondar en esto porque los proyectos para analizar genomas humanos se habían centrado en europeos, africanos y asiáticos, y dejaron de lado a los nativo-americanos, por lo que se ignoraba cuál era su aportación a la diversidad genética del mundo y al mestizaje en América Latina tras la llegada de los conquistadores.”

Selección

Para efectuar esta labor, los investigadores seleccionaron a 12 miembros de seis grupos étnicos que representan al norte, centro y sur de México, es decir, tarahumaras y tepehuanos en el primer apartado; nahuas, totonacas y zapotecos en el segundo, y a los mayas en el último. Los mestizos elegidos fueron padre, madre e hijo, y sirvieron como individuos de control.

La tarea no fue sencilla: como primer paso, los antropólogos del proyecto fueron a remotas comunidades indígenas a tomar muestras de sangre con el propósito de extraerles el ADN, no sin antes explicar a los participantes en qué consistía el trabajo y obtener de ellos un consentimiento informado. “Esta parte fue muy complicada: debieron llegar con folletería, esquemas y traductores para hacer esto entendible a gente que, con frecuencia, no habla español y tiene una escolaridad muy baja”.

De los cientos de muestras obtenidas, escogieron solo 12, las mejores. “Debíamos constatar, con 95 por ciento de certeza, que

Investigación de cinco años

Secuencian el genoma indígena de mexicanos

Se analizó el ADN de 15 individuos; 12 autóctonos y tres mestizos; los resultados, en *Nature Communications*

99 por ciento del genoma de las personas a analizar era indígena. Es tan difícil hallar sujetos con tales características que, aunque consideramos decenas de candidatos por etnia con el objetivo de quedarnos con los dos mejores, al final tuvimos que aceptar a un par de sujetos fuera del rango por tener 98 por ciento de información amerindia y dos por ciento de herencia europea.”

El ADN de los 15 individuos se mandó a secuenciar a una compañía en Estados Unidos y ya con los datos en mano, en México analizamos computacionalmente cuáles genes habían sido modificados, cuáles eran de interés, cuáles revelaban los niveles de parecido entre los distintos grupos étnicos, cuáles los diferencian de los asiáticos y los europeos, y cómo se relacionaban estos individuos respecto del ADN antiguo de los primeros pobladores del continente.

“Es asombroso lo que puede colegirse de estos datos, pues nos permiten ver, de primera mano, cómo se fue poblando América.”

Tras los pasos de nuestros ancestros

La población de América es la más reciente en cuanto a ocupación continental y se sabe que se dio cuando grupos prove-



nientes de Asia atravesaron –más de una vez– el estrecho de Bering. “Uno de los resultados más importantes del estudio es confirmar que los indígenas de México presentan una uniformidad genética, lo cual corrobora que todos son producto de una sola migración y, además, de una conformada por muy pocos individuos”, indicó Garcarrubio.

A decir del investigador, estos datos posibilitan entender mejor cómo se conformaron los pueblos originarios, cuáles se mezclaron y cuáles se mantuvieron aislados. “Es cierto que hay un origen común, pero también diferencias entre etnias y esto nos da pistas del porqué”.

Entre las conclusiones más notables, destacó la relacionada con los pueblos del norte, los cuales, por haber mantenido comuni-

dades pequeñas y un carácter nómada son muy distintos a los del resto de la nación. “Ello también explica el hallazgo funcional más relevante de este trabajo: la identificación de variantes en genes relacionados con el desarrollo muscular y la capacidad física de los tarahumaras o, como se dicen ellos, rarámuris (palabra endónima que significa ‘de pies ligeros’).”

Uno de los argumentos que se daban para justificar esta aptitud sobresaliente para la carrera era la de una adaptación biomecánica derivada de los usos y costumbres de una cultura gestada en las cumbres de la Sierra Madre Oriental, aunque la secuenciación del genoma apunta a una respuesta mucho más compleja.

“Fue una sorpresa encontrar en los tarahumaras un enriquecimiento de variantes justo en los genes asociados con el desarrollo muscular y la resistencia, lo cual apunta a una constitución genética favorecedora en ese sentido. Éste es un hallazgo muy interesante porque hay pocos ejemplos similares en la literatura mundial, como la adaptación a la altura entre los incas y tibetanos.”

Respecto a los pueblos de la parte central de México –cuna de grandes culturas como la olmeca y la teotihuacana–, Garcarrubio observó que éstos se mantuvieron separados y comenzaron a mezclarse de forma muy reciente (en el último milenio).

“Por su parte los mayas presentaron una gran heterocigosis, concepto que nos habla de qué tan grande es la comunidad de la cual se obtiene un individuo y, en este caso, los datos señalan un gran éxito poblacional. Se calcula que en la Época Clásica llegaron a ser cinco millones y ello explica el

gigantesco *pool* genético hallado, todo lo contrario a lo observado con los indígenas del norte.”

Lo nahua, ¿una etiqueta cultural o genética?

Para Alejandro Garcarrubio, una de las dudas no esclarecidas por falta de estudios era si los nahuas eran un grupo étnico (cultural) con identidad genética. “Fácilmente los identificamos por su lenguaje, arquitectura, códigos o religión, ¿pero son un grupo genético?”.

Dice la leyenda que ellos salieron del norte del país y, después de una larga migración, se establecieron en el Valle de México. “La pregunta es, ¿constituían un colectivo, venían de lejos o eran de algún pueblo cercano?, pues perfectamente podían haber pertenecido a cualquier otra comunidad del altiplano”, planteó.

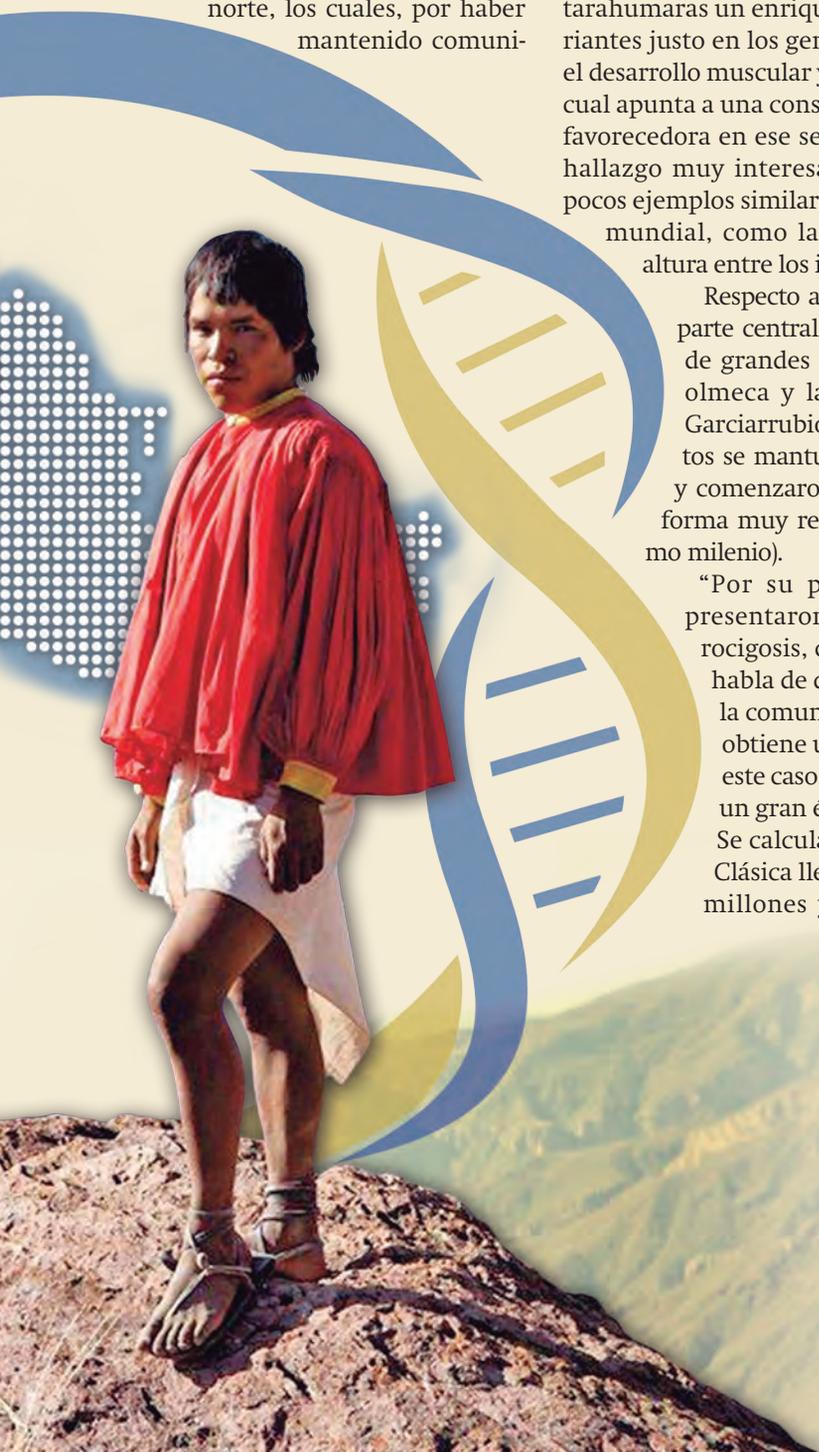
Para precisar términos, el académico señaló que por grupo genético se entiende: una población que, después de las migraciones hacia México, se mantuvo aislada por miles de años, lapso suficiente como para diferenciarse de otras.

“Tras analizar su genoma es indudable que los nahuas cumplen con estas características y que la suya es una etiqueta genética. Esto se nos escapaba porque los trabajos anteriores tenían menor resolución, pues es un hecho que la historia genética del centro de México ha sido dinámica y ha dado pie a una verdadera mezcla.”

El académico dijo que era preciso aclarar este punto porque están bien documentados casos como los de los nahuas de Morelos y Guerrero que lo son por cultura, pero no por genes. Aunque hablan náhuatl, lo hacen porque fueron dominados y todo ello es producto de una imposición bélica que data de siglos atrás.

Además, de esta secuenciación también se obtuvieron datos médicos que verifican muchas cosas ya sabidas y en las que ahondará el Inmegen y otros grupos en los años por venir, añadió.

“Y eso es lo que se esperaría de un estudio con estas características; lo sorprendente es la cantidad de información que nos arrojó acerca de cómo se pobló el continente, cómo nos conformamos, sobre nuestra historia y también sobre nosotros. Es de destacar que este proyecto es orgullosamente mexicano pues no contó con la usual colaboración de universidades extranjeras. La experiencia que nos deja es la base para una investigación similar y ya en curso, pero mucho más ambiciosa: ahora comprenderá 96 genomas indígenas.” g



Necesaria, una reforma para una mayor calidad en la enseñanza

Universidades de AL deben cumplir con parámetros de exigencia: Rivero



Foto: Erik Hubbard.

Si siguen modelos de UNAM y USAL, las instituciones mejorarán la educación que imparten, afirmó el rector salmantino

MIRTHA HERNÁNDEZ

Las universidades de gran tradición como la UNAM y la de Salamanca (USAL) tenemos que insistir en que una universidad es donde se crea conocimiento profundo, se transmiten valores y se traslada con rigor y exigencia a las nuevas generaciones; y también debemos pugnar porque toda aquella que quiera denominarse universidad siga esos mismos parámetros.

Así lo afirmó el rector salmantino Ricardo Rivero Ortega, de visita en la UNAM, previo a su participación en la VII Asamblea General Extraordinaria de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (Udual), en la que titulares y especialistas de instituciones de la región discutirán sobre el papel de la universidad en el siglo XXI, cómo proteger su prestigio y la manera en que estas casas de estudio contribuyan al desarrollo de sus entornos.

Rivero explicó que es indispensable una reforma a los sistemas universitarios de Latinoamérica para alcanzar mayor calidad en la educación superior, pues han proliferado iniciativas que comercializan títulos y devalúan el concepto del nombre de universidad.

“No debemos ser condescendientes con los abusos que se están cometiendo con el nombre de la universidad en el continente, pues lo que está en juego es la formación de las futuras generaciones”

“Muchas universidades latinoamericanas necesitan cierta nivelación hacia arriba y sólo con modelos como los de la UNAM y la de Salamanca van a alcanzarlo. Si éstas se fijan en estos paradigmas y se formulan propuestas de cómo deben ser los perfiles de los profesores, el impulso a la investigación y la docencia de calidad, se podrá lograr que un porcentaje mayor de la población reciba la educación superior que nuestra sociedad requiere hoy”, aseveró.

Sólo las que consigan que un alto porcentaje de su juventud tenga una educación superior de calidad progresarán como sociedades del conocimiento, agregó Rivero, también experto en gestión universitaria.

Por el contrario, advirtió, si por descuido del poder político y desinterés en la educación superior se permite devaluar el concepto de universidad, se estará menoscabando el prestigio y misión de esta institución.

“No debemos ser condescendientes con los abusos que se están cometiendo con el nombre de la universidad en el continente, pues lo que está en juego es la formación de las futuras generaciones.”

La UNAM, prosiguió el rector, es el modelo del concepto de universidad en México y la USAL es el arquetipo de universidad en España. Además, recordó, los estatutos de la institución salmantina fueron retomados para formar las primeras universidades latinoamericanas.

Su visita a la UNAM, dijo, busca también reforzar los vínculos entre ambas entidades, que tienen como criterio de calidad su compromiso social y comparten como misiones esenciales la docencia, la creación y la transmisión del conocimiento.

Ochocientos años

Este 2018 la USAL celebra el octavo centenario de su fundación y los días 20, 21 y 22 de mayo recibirá a cerca de 700 rectores de todo el mundo para hablar de los desafíos de la educación superior.

Además, se recordarán los 50 años de las revoluciones estudiantiles de 1968 y el exilio español y su aportación al desarrollo universitario mexicano. Se realizarán producciones cinematográficas sobre distintas personalidades del estudio, entre otras actividades.

“Queremos conmemorar los personajes que compartimos como el primer rector de la Real y Pontificia Universidad de México, Francisco Cervantes de Salazar –bachiller por Salamanca e introductor del humanismo en México–; a los profesores del exilio español como Luis Recaséns, catedrático de filosofía del derecho, que creó escuela en México, además los 500 años del encuentro entre culturas”, dijo.

Rivero Ortega concluyó agradeciendo a la UNAM y a México la hospitalidad con sus académicos y estudiantes, quienes han aprendido de la vocación cultural y universitaria del país. *g*



• Universidad de Salamanca.

Convenio UNAM-USAL

Celebratorio de 500 años de diálogo entre culturas

Marca el inicio de la expedición de Hernán Cortés; ambas instituciones educativas efectuarán seminarios, conferencias, coloquios, exposiciones y otras actividades académicas

LOURDES DURÁN

Como parte de sus estrechos lazos de cooperación e intercambio académico, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad de Salamanca (USAL), mediante la Cátedra Extraordinaria Francisco de Vitoria-Bartolomé de las Casas, establecieron una alianza estratégica para diseñar un programa celebratorio de 500 años de diálogo entre culturas constituido por seminarios, conferencias, exposiciones, coloquios, y otras actividades, con el objetivo de realizar un análisis contemporáneo de la presencia española en tierras mexicanas.

La USAL y la UNAM, por medio de diferentes entidades académicas, dotarán de contenido y rigor a las distintas actividades, mientras que la agencia de noticias EFE y TV UNAM, entre otros, relatarán los encuentros de manera informativa y con fines educativos, mediante contenidos multimedia, videos y audios para su publicación en medios de comunicación tradicionales y para redes sociales.

El encuentro, además, tendrá por marco los fastos por los 800 años de la Universidad de Salamanca, que dio vena fundamental a la organización de la Real y Pontificia Universidad de México, creada en 1551, y que es raíz de lo que ahora es la casa de estudios de México. El primer rector de esta universidad, Francisco Cervantes de Salazar, fue bachiller de Salamanca, donde después también hubo un rector nacido en Nueva España, el mexicano Diego de Castilla. Los intercambios entre docentes y discentes continúan hasta hoy, pues Salamanca recibe cientos de estudiantes mexicanos cada año.

Se tocarán temas cruciales para el pasado, presente y futuro del planeta: desarrollo sostenible, multiculturalismo, derechos humanos universales y específicos de cada cultura, diversidad de las lenguas, igualdad de género, igualdad de oportunidades...

Se realizarán conferencias, cursos y otros eventos en torno a temas cruciales para el pasado, presente y futuro del planeta: desarrollo sostenible, multiculturalismo, panhispanismo, derechos humanos universales y específicos de cada cultura, diversidad de las lenguas, igualdad de género, igualdad de oportunidades; también se tratarán la filosofía de Francisco Cervantes de Salazar y la labor del novohispano Diego de Castilla como rector de la Universidad de Salamanca.

Acontecimiento central en la historia universal

Hace ya casi 500 años del inicio de la expedición de Hernán Cortés, quien partió de la isla de Cuba al territorio continental del Nuevo Mundo, lo que significó un cambio geopolítico trascendental tanto en la futura Nueva España como en el otro lado del Atlántico. En tierra de los antiguos mexicanos se determinó el paulatino desvanecimiento de un orden político, cosmogónico, teológico, artístico y social; en tanto que en la Península Ibérica, en principio, y después en toda Europa, marcó un cambio político y económico que a la larga ocasionó el reordenamiento hegemónico entre las monarquías de occidente.

Se trató de uno de los acontecimientos centrales en la historia universal del siglo XVI que ha ameritado la atención de prominentes pensadores y que todavía es objeto de un constante estudio. La distancia temporal de quinientos años permite evaluar el fenómeno histórico y su repercusión en el proceso de conformación de ambas naciones a través de la óptica contemporánea de las disciplinas humanísticas, científicas-sociales y la multi y la transdisciplina. g



Observatorio electoral en la Universidad

El Observatorio Electoral es una iniciativa universitaria, sin filiación partidista, que tiene como objetivo generar discusiones e investigaciones que permitan detectar posibles anomalías del proceso electoral en las elecciones de 2018.

Forma parte de Diálogos por la Democracia, proyecto dirigido por John M. Ackerman.

La intención surgió de un grupo de académicos y estudiantes como parte de una inquietud histórica.

Busca alentar el ejercicio de la democracia en las elecciones próximas, pretende impulsar la anulación a la desinformación política, mejorar la participación ciudadana durante el proceso electoral, defender el voto libre y secreto y, sobre todo, ofrecer información sobre los derechos y obligaciones electorales del pueblo mexicano.

Por medio de eventos académicos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y de plataformas electrónicas –como Facebook– se conocerán datos que impulsen a la reflexión, al diálogo y al debate en torno a la demanda por la democracia.

Asimismo, se emitirán mensajes que ayuden a denunciar cualquier práctica irregular que pudiera detectarse durante el proceso electoral. *g*

FACEBOOK: @OBSERVANDOELECCIONES

Universitario excepcional

Camino de una memoria, de Héctor Fernández Varela

MIRTHA HERNÁNDEZ

Como un pediatra extraordinario, destacado maestro, hombre de carácter y determinaciones fuertes; padre cariñoso y universitario excepcional es como definen sus colaboradores, familiares y amigos a Héctor Fernández Varela Mejía, en el libro *Camino de una memoria*.

Se trata de una obra conformada por la autobiografía del actual director general de Atención a la Salud en la UNAM, con una trayectoria de más de 70 años en las aulas y la administración de esta casa de estudios; así como de 31 testimonios de quienes han tenido oportunidad de estar cerca de quien se ha desempeñado como director de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, del Instituto Nacional de Pediatría y comisionado nacional de Arbitraje Médico, entre otros cargos.

“El principal motivo de este relato es mi amor por la Universidad Nacional y el honrar a personajes que admiro y con los que he tenido la fortuna de convivir. Hombres y mujeres de gran talento, con la determinación de servir a México”, expresó el médico al presentar su libro, en el auditorio del Museo Universitario Arte Contemporáneo.

Estuvo acompañado de sus seres queridos y personas con quienes ha colaborado, entre ellos el rector Enrique Graue y los exrectores Guillermo Soberón, Juan Ramón de la Fuente y José Narro.

Fernández Varela externó que en su texto narra el privilegio que ha tenido de aportar sus ideas en muy diversos campos: desde la salud pública hasta la administración de servicios, la investigación, la docencia y la pediatría.

Testimonios

Al comentar la obra, José Antonio González Fernández, presidente del despacho González Fernández y quien colaboró con el autor en la Secretaría de Salud federal, expuso que *Camino de una memoria* es una visión coral sobre un hombre íntegro y congruente. Asimismo, recordó testimonios que se incluyen en el documento.

José Meljem Moctezuma, subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, comentó que el volumen

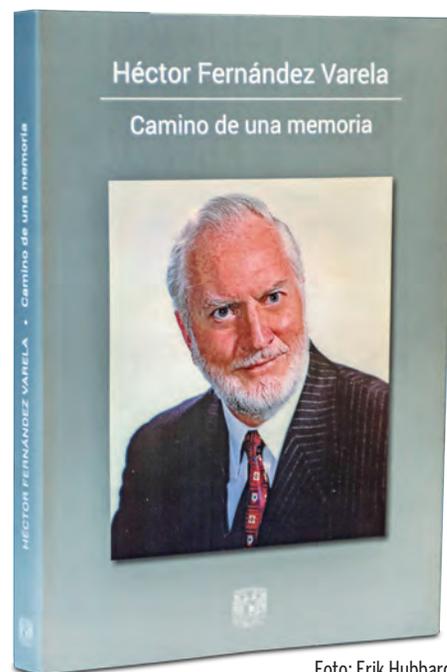


Foto: Erik Hubbard.

permite acercarse al ámbito familiar de Fernández Varela, quien, dijo, es un forjador de instituciones. Como subsecretario de salud, prosiguió, participó en la revisión de un código sanitario que dio pie a la actual Ley General de Salud; en el Instituto Nacional de Pediatría revitalizó la investigación y la química; y con la puesta en marcha de la Conamed ayudó a implementar un sistema de quejas que hoy goza de la confianza de usuarios y médicos.

Diego Valadés, investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas, indicó que el texto da cuenta de una época de la Universidad Nacional. Recordó la participación de Fernández Varela en el Consejo Universitario: fue una voz contundente y firme que salió en defensa de la institución en momentos complicados. Remarcó también su trabajo para que los universitarios gozaran del seguro facultativo.

El prólogo fue escrito por el rector Enrique Graue, quien expone que Fernández Varela es un hombre satisfecho. “Es un marido y padre amado por su familia, querido por sus amigos, respetado por sus colegas y apreciado por sus colaboradores. Es un ser de convicciones firmes, respetuoso, tolerante y feliz. La suma de todas estas cualidades lo hacen un humano excepcional, invaluable amigo y universitario ejemplar”. *g*

María Elena Álvarez-Buylla, de Ecología, y María de las Mercedes Guadalupe de la Garza, emérita de Filológicas

MIRTHA HERNÁNDEZ

Las investigadoras María Elena Álvarez-Buylla Rocés y María de las Mercedes Guadalupe de la Garza y Camino recibieron el Premio Nacional de Ciencias y de Artes y Literatura 2017.

En ceremonia realizada el pasado martes en Palacio Nacional, el Presidente de la República entregó la máxima distinción que otorga el Estado mexicano a quienes con su talento, inteligencia y creatividad enriquecen el patrimonio del país, así como a las ciencias exactas, la tecnología y la innovación.

El galardón en el campo de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales fue para María Elena Álvarez-Buylla Rocés por su aportación a la comprensión de la dispersión de los transgenes de las variedades nativas del maíz, y su contribución al entendimiento de la progresión del cáncer epitelial. Obtuvo la licenciatura en Biología y la maestría en Ciencias con especialidad en Ecología Vegetal en la Universidad Nacional.

En la Universidad de California, en Berkeley, cursó el doctorado en Botánica e hizo una estancia posdoctoral en La Jolla. Desde 1992 es investigadora en el Instituto de Ecología y cofundadora del Centro de Ciencias de la Complejidad de esta institución. Su trabajo es ejemplo de la calidad y beneficio social que da la investigación realizada en universidades públicas de la nación.

En tanto, a María de las Mercedes Guadalupe de la Garza y Camino, investigadora emérita del Instituto de Investigaciones Filológicas y doctora *Honoris Causa* por la UNAM, se le distinguió en el campo de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía por estudiar con pasión las culturas originarias de México, en particular la maya.

“Es una mujer entregada a su vocación, que ha dedicado su vida a interpretar y difundir testimonios de una civilización milenaria que es parte de nuestra identidad”, subrayó María Cristina García Cepeda, secretaria de Cultura federal.

A Mercedes de la Garza se le reconoce la originalidad y excelencia de sus trabajos de investigación, la apertura de un nuevo campo académico, su conti-



● Álvarez-Buylla.



● De la Garza.

Fotos: Francisco Parra.

Máxima distinción del Estado

Reciben dos destacadas académicas el Premio Nacional de Ciencias y de Artes y Literatura

nuo compromiso con la formación de nuevas generaciones en el campo de las humanidades y de las ciencias sociales, la gestión de instituciones culturales, y su contribución a la proyección nacional e internacional de la riqueza de dos grandes civilizaciones fundamentales en México.

Cursó las carreras en Letras Hispánicas e Historia, y en esta última obtuvo los grados de licenciatura, maestría y doctorado. Su formación filosófica la realizó bajo la enseñanza de catedráticos como Luis Villoro, Eduardo Nicol y Miguel León-Portilla.

En la ceremonia, en la que estuvo el rector Enrique Graue Wiechers, también fueron distinguidos Emilio Sacristán Rock, en Ingeniería Biomédica; Alberto Ruy Sánchez, en Lingüística y

Literatura; Nicolás Echeverría, en Bellas Artes, y Francisco Barnett Astorga, en Artes y Tradiciones Populares.

Los galardonados con el Premio Nacional de Artes y Literatura también son distinguidos con su ingreso como creadores eméritos del Sistema Nacional de Creadores de Arte.

El Consejo de Premiación del Premio Nacional de Ciencias es presidido por el secretario de Educación Pública e integrado por los titulares de la Universidad Nacional, la Autónoma Metropolitana, el Politécnico Nacional, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y un representante de El Colegio Nacional. *g*



Foto: Erik Hubbard.

Lo hará por vez primera en junio Escudería puma competirá en Michigan

LEONARDO FRÍAS

El mítico óvalo de Michigan, con medio siglo de historia, será la alfombra asfáltica de la Escudería UNAM Motorsports, integrada por 39 alumnos de la Facultad de Ingeniería, que competirá del 9 al 12 de mayo por vez primera en la Michigan International Speedway de la Fórmula SAE (Society of Automotive Engineers).

El trazado aperlado, que ha sido escenario de NASCAR e IndyCar, pondrá a prueba el trabajo de los universitarios provenientes de las ingenierías Industrial, Mecánica, en Computación y Mecatrónica, principalmente en los procesos de manufactura, materiales y diseño, quienes arman y hacen funcionar el vehículo.

“Es la primera ocasión que nuestra escudería participa en ese certamen, reconocido como el de mayor nivel en todo el continente. Tenemos ya un diseño muy respaldado y ahora lo que hacemos es afinar la manufactura, presentar, probar y hacerlo competir”, explicó Francisco Marichi Garcilazo, titular de UNAM Motorsports, alumno del décimo semestre de Ingeniería Mecatrónica.

Asimismo, del 20 al 23 de junio acudirá por sexta ocasión a Lincoln, Nebraska, con los prototipos eléctrico y de combustión interna

En el Centro de Ingeniería Avanzada, acompañado de integrantes del equipo puma, y Mariano García del Gallego, responsable académico del proyecto, Marichi detalló también que del 20 al 23 de junio acudirán por sexta vez a Lincoln, Nebraska, con los prototipos eléctrico y de combustión interna, dentro de la misma Fórmula SAE. “Esta tecnología es de alto desempeño, con materiales aeroespaciales de aluminio, fibra de carbono o magnesio, resistentes y ligeros. Queremos estar en la vanguardia ahora que contamos con el primer prototipo eléctrico en México. La mira, a tres años, es volver a Europa, donde ya se realiza la primera competencia de auto Driverless, es decir, autónomos de carrera no tripulados por pilotos”.

Cada país, abundó, tiene el *modus* de hacer sus autos y se ve reflejado en el diseño, con la implicación de

sus raíces dentro de los modelos. “Nosotros planteamos o queremos resaltar lo que es México. Muchas personas piensan que la industria de los autos de carreras acá no existe o está lejana, pero creo que desde la academia hacemos ver lo contrario, es un fenómeno que está en vías de crecimiento”, puntualizó.

A prueba

El nombre de cada uno de los prototipos pumas inicia con las siglas UM, derivadas de Universidad de México, seguido de un guión y tres números; los primeros dos indican el del vehículo en las competencias, y el último, el del prototipo creado por la escudería. El eléctrico utiliza los tres números para el otorgado en la justa, y añade las siglas en inglés EV, derivadas de Electric Vehicle.

En la Serie Fórmula SAE se desafía a los equipos de estudiantes universitarios para que conciban, diseñen, fabriquen y compitan con autos pequeños y de fórmula. Las escuadras generalmente pasan de ocho a 12 meses en el diseño, construcción y prueba de sus vehículos antes de un certamen. *g*

Reconocimiento internacional a plan hídrico

LEONARDO FRÍAS

El proyecto Hydropuncture in Mexico: Publiclyaccessible water retention and treatment complex, también conocido como Parque Hídrico La Quebradora, desarrollado por un equipo multidisciplinario de universitarios, obtuvo la medalla de oro del Global LafargeHolcim Awards 2018.

Se localiza bajo las faldas de la sierra Santa Catarina, en la delegación Iztapalapa. Es un vaso regulador de cuatro hectáreas de extensión que capta el agua de las escorrentías de esa sierra y la infiltra en el acuífero.

Uno de los ejes de esta iniciativa es el urbano-paisajístico. A partir del paisaje se utilizará una infraestructura suave y de esta manera se triplicará la vegetación con especies endémicas. El proyecto también tiene un ángulo sociocultural, pues durante 2017 la gente de la demarcación organizó talleres participativos en los que expresó sus necesidades y deseos.

Desarrollada en la Universidad Nacional como resultado de la labor de distintas entidades y de alrededor de 50 especialistas de disciplinas como química, ingeniería, biología, ecología, historia, derecho y antropología, la iniciativa incrementará 35 por ciento el volumen de captación de agua y se mejorará la calidad del recurso infiltrado al subsuelo mediante filtros y sedimentadores, que harán que el líquido que escurre llegue a dos grandes embalses, y a través de agrietamientos, al subsuelo.

Los coordinadores generales de este trabajo son Manuel Perló Cohen, del Instituto de Investigaciones Sociales, y Loreta Castro Reguera, de la Facultad de Arquitectura. La gerencia de proyecto y coordinación de especialistas fue responsabilidad de Yvonne Labiaga Peschard; la dirección de Diseño Urbano estuvo a cargo de Elena Tudela Rivadeneyra, ambas académicas de Arquitectura. *g*

Otorgan a seis universitarios becas para investigación

LEONARDO FRÍAS

“ Mis compañeros becarios y yo no tenemos nada extraordinario: no contamos con memoria infalible, tenemos las mismas 24 horas del día que cualquier estudiante, pero sí hay algo diferente: la creencia en nosotros mismos, nos sentimos capaces de cursar una ingeniería o una ciencia”, dijo Maricarmen López Caballero, alumna de Ingeniería Petrolera de la Facultad de Ingeniería, una de las alumnas beneficiadas por el programa Becas ExxonMobil para la Investigación, administrado por el Institute of International Education (IIE).

Ante autoridades universitarias, representantes de ExxonMobil y del IIE, Maricarmen López subrayó: “Nos creemos capaces de ser parte de ese porcentaje que cada año desarrolla un trabajo de investigación, por lo que queremos que nuestros estudios no terminen aquí”.

En ceremonia realizada en la Torre de Ingeniería, los jóvenes reconocidos por su alto desempeño académico y desarrollo de habilidades científicas son: José Carlos Velasco Calderón y Enrique Luna Villagómez de Ingeniería Química de la Facultad de Química; Luis Darío Rueda Arreguín y Luis Carlos Torres Oseguera, de Ingeniería Mecatrónica; Joselyn

Alcántara Xochipa, de Ingeniería Mecatrónica, y Maricarmen López Caballero, de Ingeniería Petrolera, de la Facultad de Ingeniería.

El programa fue creado para facilitar el desarrollo de proyectos de investigación en las áreas de tecnología, ingeniería, ciencias y matemáticas.

Además del estímulo económico, los becarios tendrán la oportunidad de participar en una mentoría, un seminario de liderazgo, talleres o conferencias presentados por líderes académicos y profesionales, un club de conversación en inglés, así como una visita a la sede de ExxonMobil en Houston, Texas. Por medio de este programa se busca fomentar una nueva generación de líderes en el campo de las matemáticas y ciencias en México. Con esta séptima edición, suman 42 estudiantes beneficiados.

En el acto estuvieron Daniel Barrera Pérez, director general del Programa de Vinculación con los Egresados; Alejandro Velázquez Montes, titular de Cooperación Académica de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización de la UNAM; Víctor Martínez, director general de ExxonMobil México, así como autoridades y funcionarios de dicha empresa y del IIE. *g*



Foto: Francisco Cruz.

● Enrique Luna, José Carlos Velasco, Joselyn Alcántara, Maricarmen López, Luis Rueda y Luis Torres.

Segunda ocasión que lo logra

Gana alumno de la FaM concurso de composición musical

Con *Santo Domingo del temblor*, Eduardo Ángel Aguilar triunfó en el certamen Arturo Márquez

LEONARDO FRIAS

Eduardo Ángel Aguilar crea música cuando sonríe; todo el tiempo acompasa con ambos brazos, como si dirigiera la que origina en el momento. La velocidad de creación del alumno de la licenciatura en Composición de la Facultad de Música (FaM) está en la vanguardia; es más rápida que la presteza mediática.

El joven de origen zapoteca refrenda el adagio del profesor universitario Julio Estrada: “No formamos compositores, sino creadores de música”. Así, hizo *Santo Domingo del temblor*, una de las obras ganadoras del Concurso de Composición Arturo Márquez para Orquesta de Cámara 2017, que se divide en tres partes: una solista para cada instrumento de la orquesta; otra de acordes, “que crecen como montañas en escalera”, y el final, que es un fandango. En 2015 también obtuvo el triunfo con *El malcomido*.

“En Oaxaca, cuando a alguien después de una tragedia le sucede algo bueno se le atribuye a diferentes santos. Las personas pagan mandas, una ofrenda comisionada a pintores artesanos, quienes representan la situación en una especie de pintura pequeña, que al pie lleva una breve descripción.”

Con esta pieza, el joven universitario quiso hacer un ejercicio similar para Santo Domingo, el patrono de Tehuantepec, no para agradecer o reclamar por el temblor, sino para que quedara como registro de una manda.

El objetivo del certamen es premiar la trayectoria artística del compositor Arturo Márquez, reconocido por incorporar en su

propuesta artística formas y estilos mexicanos; además de apoyar a los jóvenes e incentivar la conjunción entre la música de concierto, popular y tradicional.

El concurso, que recibió 57 obras provenientes de 13 estados, es organizado por la Secretaría de Cultura federal, el Instituto Nacional de Bellas Artes y el Patronato del Centro Cultural Roberto Cantoral.

Escultura multisensorial

Eduardo es originario de Ocotlán de Morelos, Oaxaca; apoyó su escolarización el ser integrante del Sistema de Becas para Estudiantes Indígenas del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad.

Hace unos meses presentó *La pared de adobe* en el Museo Universitario de Ciencias y Arte (MUCA) de Ciudad Universitaria, una *escultura* multisensorial experimental, que involucra oído, olfato y tacto, la cual resultó ganadora del concurso del Seminario Universitario de Investigación en Creación Artística, de la UNAM.

“Con *La pared de adobe* tuve la oportunidad de tener, no precisamente en mi Facultad, pero sí dentro de la Universidad Nacional, una emocionante experiencia al involucrarme en cosas que no tenían relación exclusivamente con lo que estudié (música). Lo importante es hacer la obra que quieres y no la que se requiere. Incluso si la escuela o la carrera que estudiaste no te ha preparado para ello, tu obligación es aprender por tu cuenta para realizar tus ideas”, explicó.

Tras siete años de escolarización en la FaM, prepara ya su proyecto de titulación, en el que hará un abordaje sobre el proceso de creación. Se trata de un estudio multidisciplinario y recapitulativo que revisará algunas de sus piezas. *g*



Fotos: Erik Hubbard.



Foto: Fernando Velázquez.

Aportación a la consulta académica

Abre sala Carpizo en el Museo de las Constituciones

GUADALUPE LUGO

El Museo de las Constituciones de la UNAM inauguró la Sala de Consulta Jorge Carpizo McGregor, en honor del destacado constitucionalista y exrector de esta casa de estudios, una de las figuras que concibió ese espacio universitario como una entidad para que los mexicanos conocieran y preservaran su historia constitucional.

El nuevo lugar pone a disposición de los usuarios recursos tecnológicos para contribuir en las tareas de investigación, labor cotidiana de estudiantes y profesores, además de permitir la consulta, por medio de Internet, de diversos acervos y publicaciones, y contar con un sitio para el trabajo en equipo e impartir charlas y cursos.

En la ceremonia inaugural, el coordinador de Humanidades, Alberto Vital Díaz, indicó que este museo puesto en marcha en 2011 “es una aportación sólida en este largo camino hacia la institucionalidad plena que tanto anhelamos en el país”.

Recordó que el 2 de mayo de 2017, para conmemorar el centenario de la Constitución de 1917, el rector Enrique Graue Wiechers inauguró la nueva museo-

grafía interactiva, constituida no sólo por las pantallas que ahí se encuentran, sino además por las actividades que se comparten con padres de familia, docentes, alumnos y público en general.

En el antiguo Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, ubicado en el Centro Histórico de Ciudad de México, Alberto Vital dijo que esta sala tendrá funciones específicas y entusiastas, entre ellas como sitio de consulta e indagación para los niños que por aquí andan, y también de encuentro y conversación con infantes y jóvenes. “No olvidamos que ya en cuarto grado de primaria los pequeños llevan un libro de texto dedicado a la Constitución”.

Ante familiares y amigos de Jorge Carpizo, resaltó que este nuevo espacio interactivo está equipado con pizarrón inteligente, computadoras de última generación y mesas de trabajo.

Reconocimiento

Por su parte, el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez, apuntó que la concreción del proyecto del Museo de las Constituciones se debe en buena medida a la labor y compromiso de Jorge Carpizo,

Acceso a recursos tecnológicos para la investigación y consulta de acervos y publicaciones

“y en razón de ello el hecho simbólico de que una sala de consulta al interior de este recinto lleve su nombre, en un acto de gratitud, justicia y coherencia institucional, pues implica un reconocimiento de la UNAM a un mexicano de excepción”.

González Pérez refirió que esta sala se erige como una herramienta útil que indudablemente contribuirá a que todas los individuos, en particular niños y jóvenes, se adentren en la historia constitucional de México, la conozcan y tomen conciencia del largo camino que la nación ha recorrido para el reconocimiento y vigencia de los derechos de las personas.

Alfonso Navarrete, secretario de Gobernación, opinó que Jorge Carpizo estaba convencido de que únicamente mediante la educación se transforman las personas y la realidad, y por ende la sociedad. “No sólo amaba la educación, la ejercía con profunda vocación de vida, porque enseñar, decía, es una forma de darse a los demás, estar actualizado en los conocimientos, porque convivir con la juventud rejuvenece”.

En la ceremonia estuvieron también Malena Mijares, coordinadora de Divulgación y Publicaciones de la Coordinación de Humanidades; Gabriela Breña, directora del Museo de las Constituciones; el secretario de Salud y exrector de la UNAM, José Narro; los gobernadores de Campeche y Chiapas, Alejandro Moreno y Manuel Velasco, respectivamente, así como Alejandra Haas, presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. g

El Ensamble Liminar, agrupación de música contemporánea y vanguardista fundada en 2011 por el violista Alexander Bruck y la vocalista Carmina Escobar, se escuchó en el auditorio del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) en marzo en el primero de sus tres conciertos, programados para conmemorar los 50 años del Movimiento Estudiantil del 68.

Sueños llamaron a su primera participación de la trilogía *Música y Ciudadanía. Cincuenta Años de 1968*, que incluyó piezas de Luigi Nono, Christian Wolff, Bruno Maderna y Helmut Lachenmann.

Liminar, nombre que alude al umbral, lo que está al principio o a una entrada, se caracteriza por conjuntar una instrumentación diversa y por integrar un repertorio innovador, lo que le ha valido ser considerado uno de los ensambles más importantes de la música actual y experimental en México.

El concierto comenzó con *Güero*, nombre con el cual se conoce en Alemania al güiro o raspador. En esta composición, el pianista Carlos Gómez apenas y desliza sobre el teclado sus dedos, las notas están ausentes, ninguna tecla es oprimida en esta pieza de Lachenmann. Los modos previstos de producción de sonido para el piano de cola son completamente evitados, retenidos, privados. Se intenta que se escuche como el güiro. Lo percutido construye la pieza.

Enseguida interpretaron para ensamble variable *Exercises*, de Wolff. Aquí recurrieron a un lenguaje simbólico donde la probabilidad de sorpresa es alta. Música con un lado inquietante y a la vez tranquilizador, que sugiere un resultado sensible en la audien-

Ensamble Liminar, en el MUAC

Música vanguardista con motivo del 68

cia. Se percibieron movimientos del arco sin producir sonido alguno, sutil roce de las cuerdas de los violines de Julián Martínez y Diego Velazco, del violonchelo de Jorge Amador y de la viola de Alexander Bruck. Breves melodías que aparentaban proceder de un lugar remoto, patrones melódicos y rítmicos reconocibles, repetidas pausas de largo aliento, y un uso ocasional de pequeñas percusiones. Todo ello reveló una música para jugarse en un diseño de formas colaborativas.

Continuaron con *Gran torso*, obra para cuarteto de cuerdas de Lachenmann. Distorsiones e intensificación del sonido y en contraste lo casi imperceptible que se produce por un ligero desplazamiento circular del arco sobre las cuerdas. De improviso sonidos singulares e inusuales explotaron las barreras de audibilidad. Tensión y el efecto de serruchar como técnica de reproducción.

Hecho el intermedio colocaron atriles a los cuatro costados del auditorio para interpretar *Hay que caminar soñando*, de

Nono para dos violines. Diálogo disonante a cierta distancia que activó la metáfora onírica de que los caminos del sueño hay que hacerlos andando.

Cerraron el programa con *Serenata per un satellite*, de Maderna. A las cuerdas, guitarra eléctrica ejecutada por Carlos Iturralde, saxofón barítono y soprano de Omar López y la flauta de Wilfrido Terrazas se incorporó al arpa de Janete Paulus.

La trilogía

Para Alexander Bruck, director del Ensamble Liminar, la primera parte de la trilogía evoca la utopía y la búsqueda del movimiento. En el segundo concierto *Voces-rostros*, que será el 28 de abril en el mismo auditorio, estrenarán la creación original colectiva *Memorial: collage sonoro visual con material de archivo de 1968*. La última parte de la trilogía se presentará en el mismo lugar el 26 de mayo. Ésta lleva por nombre *In tyrannos*, y nos remite a lo tiránico que resulta utilizar los poderes fácticos para desarticular un movimiento social, como sucedió hace 50 años en México y que hasta la fecha ocurre. *g*

RENÉ CHARGOY



Transparencia y equidad académica

Crecimiento sostenido de la investigación en Económicas



Foto: Francisco Parra.

● La directora concluyó su gestión.

Laura Romero

En los últimos ocho años, al Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) se han sumado 35 nuevos académicos, 15 de ellos jóvenes, y ocho lo hicieron como parte del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera. Además, hoy, 64.5 por ciento de sus investigadores forman parte del Sistema Nacional de Investigadores.

En la presentación del cuarto informe del segundo periodo al frente de la entidad de Verónica Villarespe Reyes, el rector Enrique Graue Wiechers resaltó que la calidad del trabajo que ahí se desempeña mereció que, durante la administración que concluye, sus investigadores recibieran ocho premios Universidad Nacional.

Asimismo, los productos de la indagación observaron un crecimiento sostenido: 114 capítulos en libros pu-

blicados y 108 artículos en 2017; 39 en revistas editadas en el extranjero –lo cual representa un incremento de 225 por ciento respecto de 2010–; así como 79 en revistas nacionales, 138 por ciento más que en ese mismo año.

El rector subrayó que, en 2017, cada investigador del IIEc produjo, en promedio, 1.36 artículos. Todo ello es muestra de que los últimos años han sido un periodo prolífico y próspero para el Instituto, por lo cual felicitó a sus integrantes.

En su oportunidad, el coordinador de Humanidades, Alberto Vital, destacó que durante los últimos ocho años la entidad ha alcanzado una gran estabilidad y dinamismo. Su productividad es muy importante y sus cifras sintetizan el enorme esfuerzo de su comunidad, la cual no sólo genera conocimientos, sino que también forma a los futuros economistas y especialistas que tanto necesita el país.

Verónica Villarespe presentó su último informe de labores al frente de la entidad

Económicas tiene los más altos niveles de productividad en el Subsistema de Humanidades, como los proyectos de investigación, 196 en total, individuales y colectivos, enfatizó.

Avance significativo

Al abundar en su informe, la directora sostuvo que su gestión se caracterizó por respetar las distintas posiciones teóricas, así como por la transparencia y la equidad en los procedimientos académicos y administrativos. El Instituto se distingue por su apertura y su vinculación con otras instancias universitarias y externas, como la Facultad de Economía y el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo.

La comunidad del IIEc está conformada por 125 académicos (76 investigadores y 49 técnicos) y 92 administrativos. En 2014, pertenecía al SNI 50.7 por ciento de los investigadores, en tanto que para 2018 son 64.5, “sin duda un avance significativo”. Además, hoy 81.6 por ciento de ellos tiene doctorado, contra el 73.3 por ciento de 2014, lo que representa un aumento de 8.3 puntos porcentuales. Asimismo, 42.9 por ciento de los técnicos académicos tiene maestría y 10.2 por ciento doctorado.

Villarespe recordó que el IIEc forma parte de tres programas de posgrado: Economía, Estudios Latinoamericanos y Ciencias de la Sostenibilidad. De 2014 a la fecha, en la entidad han obtenido el grado de maestría en Economía 38 alumnos, y 26 más de doctorado.

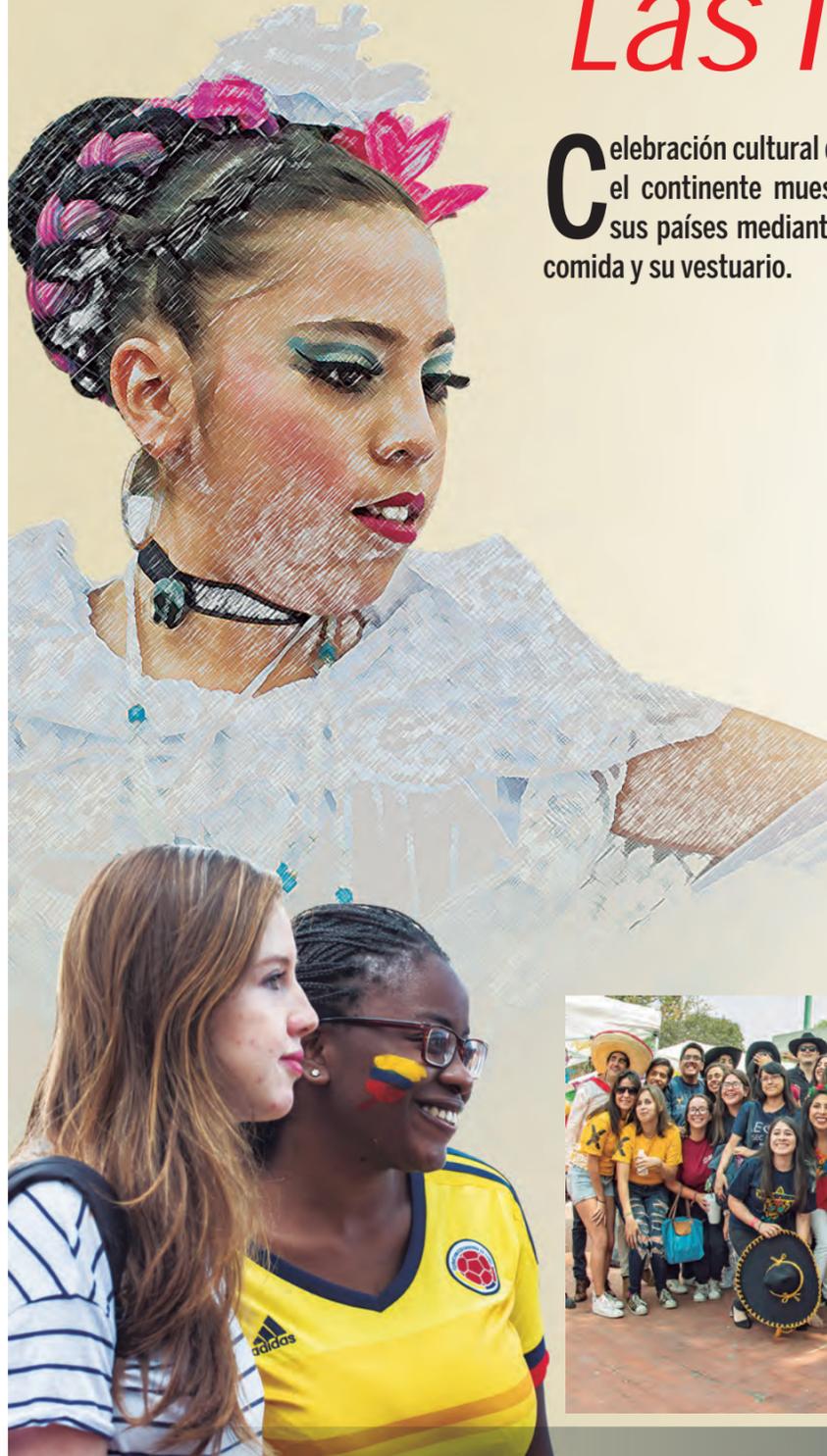
Se inició la publicación electrónica, en septiembre de 2017, de la serie *Cuadernos de Investigación del Posgrado en Economía*, sede IIEc. En 2014, el número de tutores del Instituto en ese nivel fue de 36 y para 2018 aumentó a 50, logro relevante, calificó la directora.

En cuanto a docencia, puntualizó, el número de tesis dirigidas en 2017 fue de 229, tanto de licenciatura como de posgrado. En los últimos cuatro años, los académicos de Económicas han impartido 637 asignaturas en los mismos niveles educativos.

De los reconocimientos recibidos por el personal, Verónica Villarespe dijo que a los Premios Universidad Nacional, se sumaron cinco ganadores del Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos. *g*

Festival de las Américas en Las Islas

Celebración cultural donde jóvenes de todo el continente muestran el esplendor de sus países mediante el canto, el baile, la comida y su vestuario.



Dirección General de Orientación y Atención Educativa-AIESEC

Informe de labores

Nuevos planes de estudio fortalecen a Artes y Diseño

Se incrementó 32 por ciento la titulación en licenciatura; las becas aumentaron 16%

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Facultad de Artes y Diseño (FAD) fortaleció su oferta académica al lograr la reacreditación de la licenciatura en Diseño y Comunicación Visual –con vigencia hasta 2020– e incorporar nuevos planes de estudio para las carreras de Artes Visuales, y Diseño y Comunicación Visual, aseguró su directora, Elizabeth Fuentes Rojas.

Al rendir su informe de labores del periodo 2014-2018, ante el rector Enrique Graue, integrantes de la Junta de Gobierno y miembros de la comunidad, también subrayó que la titulación en licenciatura se incrementó 32 por ciento y las becas para alumnos aumentaron 16 por ciento, con lo que hoy cuatro de cada 10 estudiantes tienen algún tipo de apoyo.

El rector reconoció que la incorporación de los nuevos planes de estudio implica una labor mayúscula que no siempre es fácil de lograr, pues demanda contratación de académicos, la preparación de materiales y prácticas e implementación de espacios educativos.

En el caso de la FAD, agregó Graue, para atender a sus tres mil 500 alumnos y su creciente demanda se construyeron 19 aulas provisionales. Por ello, anunció, la UNAM está por concluir la adquisición de un terreno aledaño al plantel Xochimilco, de seis mil 500 metros cuadrados, para ampliar su capacidad.

Comentó también que el aumento en la titulación de licenciatura podría deberse al incremento en el número de alumnos en el Programa Institucional de Tutoría y la creación del Programa de Tutores Pares. “De ser el caso, la próxima administración deberá reforzarlos”, dijo.

En el Auditorio Francisco Goitia del plantel Xochimilco, Elizabeth Fuentes aseveró que la adquisición del nuevo predio beneficiará a los miembros de la comunidad y permitirá afianzar la proyección de esta entidad universitaria para el futuro.

La directora expuso que en la Facultad se dieron cursos remediales en las materias de mayor reprobación, que beneficiaron a unos 900 alumnos por año. Las tutorías también se ampliaron de mil 91 a tres mil 150 entre 2014 y 2017.



Foto: Benjamín Chaires.

● Elizabeth Fuentes.

Igualmente, se triplicaron los programas para que los alumnos hicieran su servicio social, al pasar de 522 a mil 572. Y se logró que 13 de ellos obtuvieran el Premio al Servicio Social Doctor Gustavo Baz Prada.

En cuanto a la movilidad estudiantil se consiguieron becas para 133 jóvenes, quienes realizaron intercambios con instituciones de 16 estados de la República y 15 naciones, entre las que destacan Australia, Corea del Sur, Finlandia, Suecia y Suiza.

En tanto, la FAD recibió a 253 estudiantes provenientes de cinco estados del país y de naciones como Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Argentina, Alemania, Suecia y España. Además, 17 becas de movilidad fueron para los alumnos del plantel Taxco.

La Facultad, prosiguió la directora, participa en el Programa de Posgrado en Artes y Diseño en el edificio de la Antigua Academia de San Carlos y la Unidad de Posgrado en Ciudad Universitaria, que

cuenta con 330 estudiantes. En este periodo se realizaron 182 movimientos al extranjero y dos nacionales.

En cuanto a investigación, hubo un incremento de 60 por ciento en los proyectos, gracias a la creación de las coordinaciones de Redes de Investigación y Experimentación para el Diseño y las Artes, y de Investigación, Difusión y Catalogación de las Colecciones.

En el último cuatrienio, añadió, se instauró la iniciativa FAD en Línea, eje conductor de la educación a distancia, para capacitar y mantener al día a los profesores; fortalecer las asignaturas enriquecidas con tecnologías de la información y comunicación, además de crear un grupo piloto para trasladar asignaturas a una nueva plataforma digital de la DGTIC.

También se reestructuró el Departamento de Publicaciones para impulsar la edición de la *Gaceta FAD*, la impresión de las revistas *ARTEDISEÑO* y la permanencia de las electrónicas *Aureavisura* y *.925 Artes y Diseño*.

Premio

Asimismo, Elizabeth Fuentes subrayó que en 2017 la revista *ARTEDISEÑO* recibió el Premio al Arte Editorial otorgado por la Cámara

Nacional de la Industria Editorial Mexicana, mientras que el libro *Tintes naturales mexicanos: su aplicación en algodón, henequén y lana* obtuvo el Premio Antonio García Cubas, otorgado por el INAH, en 2015.

Durante esta gestión, afirmó, se realizó la mayor adquisición de equipos de cómputo de los últimos años, al invertirse más de ocho millones de pesos. Y respecto al fortalecimiento de los recintos, también se rehabilitó el drenaje del edificio de la Antigua Academia de San Carlos, para evitar las inundaciones y garantizar la conservación adecuada de los acervos. En el plantel Taxco se reacondicionaron diversos espacios como el salón de dibujo, el laboratorio de fotografía y el taller de serigrafía.

La FAD, expresó finalmente, realizó más de dos mil actividades de difusión y extensión de la cultura en sus diferentes sedes que convocaron a más de dos millones 70 mil asistentes. *g*

RAÚL CORREA

La Facultad de Derecho se encuentra en el camino de la excelencia académica; sus resultados contribuyen a la destacada posición que tiene la UNAM en los ámbitos nacional e internacional, afirmó el titular de esta entidad, Raúl Contreras Bustamante, al presentar su segundo informe de actividades 2017-2018.

“Emprendimos la tarea para lograr la actualización del contenido de todas las materias de la licenciatura y de todas las especialidades. Creamos una nueva y están en proceso otras dos en materia de derecho energético y derecho sanitario. Se fortaleció nuestro posgrado, para reafirmar su calidad y cumplir con uno de sus principales objetivos: formar a nuestros propios futuros docentes.”

Después de estos dos años de experiencia y con el apoyo del Consejo Técnico, los colegios de profesores y directores de seminarios, “habremos de trabajar sin descanso para obtener la aprobación de un nuevo plan de estudios de la licenciatura que modifique el perfil de nuestro egresado y formar abogados mediadores y conciliadores, en lugar de litigantes y pleitistas”, señaló.

De acuerdo con la agenda estadística 2017 de esta Universidad, Derecho se encuentra entre las entidades universitarias con mayor población. En el semestre 2018-1 tiene una matrícula de 13 mil 701 estudiantes: siete mil 446, es decir 54.3 por ciento, corresponden al Sistema Escolarizado; mil 858, que significa 13.5 por ciento, al Sistema de Educación a Distancia; dos mil 690, que equivale a 19.6 por ciento, al Sistema de Universidad Abierta, y 12.4 por ciento, mil 707 alumnos, cursan en Posgrado.

Respecto al egreso, Raúl Contreras informó que durante ese periodo terminaron sus estudios un total de mil 824 jóvenes, de los que 964 pertenecen al Sistema Escolarizado, 246 al Sistema de Educación Abierta, 108 a la modalidad de Educación a Distancia y mil 59 a la División de Estudios de Posgrado.

En el lapso reportado mil 394 estudiantes obtuvieron el grado de licenciatura, de los que 955 corresponden al Sistema Escolarizado y 439 al Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Cinco alumnos fueron galardonados y obtuvieron el primer sitio en la competencia Víctor Carlos García Moreno, que consistió en un simulacro ante la Corte Penal Internacional. La representación estudiantil de la Facultad en el certamen IUSMUN 2017 logró el primer lugar en el comité Junta de Conciliación, el segundo



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Presencia nacional e internacional

Derecho, en el camino de la excelencia académica

Actualización de todas las materias de licenciatura y especialidades: Raúl Contreras en su segundo informe

en el Tribunal Internacional Militar de Nüremberg y los terceros sitios en ONU Mujeres y Derechos Humanos. Y en la competencia de Derecho Internacional Público, Philip C. Jessup International MootCourtCompetition, en su versión nacional, el representante de esta Facultad fue primer lugar en la fase preliminar y acreedor de tres premios.

Planta docente

Contreras Bustamante mencionó que la planta docente se conforma por un universo de mil 497 académicos: mil 346 son maestros de asignatura y 151 de carrera, de los que 555 (37.07 por ciento) son mujeres y 942 (62.92 por ciento) son hombres, con una edad promedio de 47.8 años.

Durante 2017, dijo, se efectuó la actualización de los contenidos de las 48 asignaturas básicas de la licenciatura

en las tres modalidades. Se reacreditó el Programa Académico de la licenciatura en Derecho, luego del cuidadoso y exhaustivo proceso de evaluación en lo referente a capacidad organizativa, técnica y operativa, por parte del Consejo para la Acreditación de la Enseñanza del Derecho.

El secretario general de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, felicitó al cuerpo directivo de la Facultad por su trabajo a lo largo de estos dos años. Se trató, dijo, de un informe con resultados alentadores, dignos de destacar.

Aseguró que hay una renovada presencia de Derecho en México y en el mundo por medio de sus alumnos, que son, a final de cuentas, los mejores exponentes de la calidad de la educación.

Asistieron Mónica González Contró, abogada general de esta casa de estudios; Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Pedro Salazar Ugarte, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas; Eduardo Ferrer Mac-Gregor, titular de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y María Araceli Rodríguez, directora ejecutiva de Fundación UNAM. g

MODIFICACIONES A LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA APROBADAS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 22 DE MARZO DE 2018

El Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria del 22 de marzo de 2018, aprobó la modificación de los artículos 9o, 9o bis y 106, fracciones I y II del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, que se derivan de la transformación del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico en Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, para quedar en los términos siguientes:

ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

TÍTULO PRIMERO PERSONALIDAD Y FINES

Artículos 1o a 6o...

TÍTULO SEGUNDO ESTRUCTURA

Artículos 7o y 8o...

Artículo 9o.- La investigación se realiza, principalmente, en los institutos y en los centros, los cuales podrán participar en programas de licenciatura y posgrado, en los términos del Reglamento General de Estudios Universitarios, el Reglamento General de Estudios de Posgrado y la Legislación Universitaria.

Los institutos y centros a que se refiere el párrafo anterior son:

- I. Instituto de Astronomía, que incluye al Observatorio Astronómico Nacional;
- II. Instituto de Biología;
- III. Instituto de Biotecnología;
- IV. **Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología;**
- V. Instituto de Ciencias del Mar y Limnología;
- VI. Instituto de Ciencias Físicas;
- VII. Instituto de Ciencias Nucleares;
- VIII. Instituto de Ecología;
- IX. Instituto de Energías Renovables;
- X. Instituto de Física;
- XI. Instituto de Fisiología Celular;
- XII. Instituto de Geofísica;
- XIII. Instituto de Geografía;
- XIV. Instituto de Geología;
- XV. Instituto de Ingeniería;
- XVI. Instituto de Investigaciones Biomédicas;
- XVII. Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad;
- XVIII. Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas;
- XIX. Instituto de Investigaciones en Materiales;
- XX. Instituto de Matemáticas;
- XXI. Instituto de Neurobiología;
- XXII. Instituto de Química;
- XXIII. Instituto de Radioastronomía y Astrofísica;
- XXIV. Instituto de Investigaciones Antropológicas;
- XXV. Instituto de Investigaciones Bibliográficas, que incluye a la Biblioteca Nacional y a la Hemeroteca Nacional;
- XXVI. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información;
- XXVII. Instituto de Investigaciones Económicas;
- XXVIII. Instituto de Investigaciones Estéticas;
- XXIX. Instituto de Investigaciones Filológicas;
- XXX. Instituto de Investigaciones Filosóficas;
- XXXI. Instituto de Investigaciones Históricas;
- XXXII. Instituto de Investigaciones Jurídicas;
- XXXIII. Instituto de Investigaciones Sociales;
- XXXIV. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación;
- XXXV. Centro de Ciencias de la Atmósfera;
- XXXVI. Centro de Ciencias Genómicas;
- XXXVII. Centro de Ciencias Matemáticas;
- XXXVIII. Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada;
- XXXIX. Centro de Geociencias;
- XL. Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental;
- XLI. Centro de Nanociencias y Nanotecnología;
- XLII. Centro de Investigaciones sobre América del Norte;
- XLIII. Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe;
- XLIV. Centro de Investigaciones y Estudios de Género;
- XLV. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades;
- XLVI. Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur;
- XLVII. Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales, y
- XLVIII. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Artículo 9o bis.- Los consejos técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades...

El Consejo Técnico de la Investigación Científica comprende los institutos enumerados en las fracciones I a **XXIII**, así como los centros de investigación enumera-

dos en las fracciones **XXXV** a **XLI**, todos ellos del artículo anterior.

El Consejo Técnico de Humanidades, los institutos enumerados en las fracciones **XXIV** a **XXXIV**, así como los centros de investigación enumerados en las fracciones **XLII** a **XLVIII** del artículo anterior.

Artículos 10 a 102...

TÍTULO OCTAVO
DE LOS CONSEJOS ACADÉMICOS DE ÁREA, EL CONSEJO
ACADÉMICO DEL BACHILLERATO Y EL CONSEJO
DE DIFUSIÓN CULTURAL

CAPÍTULO I
DE LOS CONSEJOS ACADÉMICOS DE ÁREA

SECCIÓN A
DE SU NATURALEZA, OBJETIVOS Y FUNCIONES

Artículos 103 y 104...

SECCIÓN B
DE LA INTEGRACIÓN Y ESTRUCTURA

Artículo 105...

Artículo 106.- Los consejos académicos de área, establecidos en el artículo anterior, agrupan a las siguientes entidades académicas:

I. Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías:

Facultad de Arquitectura;
Facultad de Ciencias;
Facultad de Ingeniería;
Facultad de Química;
Facultad de Estudios Superiores Acatlán;
Facultad de Estudios Superiores Aragón;
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza;
Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León;
Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia;
Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida;
Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla;
Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra;
Instituto de Astronomía;
Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología;
Instituto de Ciencias Físicas;
Instituto de Ciencias Nucleares;

Instituto de Energías Renovables;
Instituto de Física;
Instituto de Geofísica;
Instituto de Geología;
Instituto de Ingeniería;
Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas;
Instituto de Investigaciones en Materiales;
Instituto de Matemáticas;
Instituto de Radioastronomía y Astrofísica;
Centro de Ciencias de la Atmósfera;
Centro de Ciencias Matemáticas;
Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada;
Centro de Geociencias, y el
Centro de Nanociencias y Nanotecnología.

II. Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud:

Facultad de Ciencias;
Facultad de Medicina;
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia;
Facultad de Odontología;
Facultad de Psicología;
Facultad de Química;
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;
Facultad de Estudios Superiores Iztacala;
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza;
Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia;
Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León;
Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia;
Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida;
Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla;
Instituto de Biología;
Instituto de Biotecnología;
Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología;
Instituto de Ciencias del Mar y Limnología;
Instituto de Ecología;
Instituto de Fisiología Celular;
Instituto de Investigaciones Biomédicas;
Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad;
Instituto de Neurobiología;
Instituto de Química, y el
Centro de Ciencias Genómicas.
...

TRANSITORIO

Único.- Las presentes modificaciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA “MIGUEL ALEMÁN VALDÉS-UNAM-SORBONNE”

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que los vínculos entre Francia y México se han fortalecido a lo largo de los siglos XIX y XX, lo que ha repercutido en el hecho de que en la actualidad ambos países gocen de una relación fructífera en los planos multilateral y bilateral, en las relaciones económicas y en la cooperación cultural, científica y técnica.

Que Francia, en el ámbito universitario, es el tercer país que más estudiantes mexicanos recibe como consecuencia de los múltiples acuerdos de cooperación universitaria celebrados con México; en reciprocidad, también existe una presencia importante de estudiantes franceses en México.

Que la Universidad Nacional Autónoma de México ha suscrito un Convenio de Colaboración con la Fundación Miguel Alemán, A.C. y la Universidad París-Sorbonne, con el objeto de llevar a cabo las actividades necesarias para la creación y el establecimiento de la Cátedra Extraordinaria denominada “Miguel Alemán Valdés-UNAM-Sorbonne”. Que Miguel Alemán Valdés fue el primer civil del México moderno en ocupar el cargo de presidente de la República (1946-1952). Durante su gestión se otorgó el voto a la mujer a nivel municipal y se crearon los institutos nacionales: Indigenista, de la Juventud y de Bellas Artes. Con posterioridad a su cargo como presidente de la República, creó el Instituto Mexicano de Cultura, también patrocinó programas de difusión de las tradiciones culturales de México, fundamentalmente en el campo de la literatura, el teatro, la pintura y las artes en general. Como embajador plenipotenciario en misión especial se relacionó estrechamente con múltiples instituciones y organismos internacionales para fomentar las relaciones de amistad y cooperación de México con diversos países.

Que siendo presidente de la República, Miguel Alemán Valdés impulsó el proyecto y la construcción de la Ciudad Universitaria, *campus* central de la UNAM ubicado en el sur de la Ciudad de México, la cual fue declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 2007, por representar una obra maestra del genio creativo humano. El conjunto diseñado por arquitectos, ingenieros, pintores y escultores plasma los valores y tradiciones universitarias, así como una parte de la historia y la identidad de México.

Que la Universidad París-Sorbonne, la Fundación Miguel Alemán, A.C. y la UNAM decidieron crear una Cátedra Extraordinaria con el fin de realizar de manera conjunta actividades académicas (conferencias, cursos, estancias de investigación y foros de discusión entre otros), para el desarrollo de investigación histórica precolombina en Mesoamérica, así como promover su divulgación en los diferentes sectores sociales de ambas naciones.

Que esta Casa de Estudios reconoce la importancia de las culturas mesoamericanas prehispánicas, por lo que cuenta con una larga tradición en el fomento a su estudio e investigación en el ámbito de las ciencias humanas y las ciencias sociales en disciplinas como: historia, antropología, arqueología, filosofía, sociología, filología, lingüística, estética, geografía y derecho; también fomenta la conformación y preservación de acervos, así como la divulgación de sus aportes a la cultura contemporánea a nivel regional y mundial.

Que las cátedras extraordinarias son un espacio idóneo para promover el intercambio académico de vanguardia sobre los problemas de especial interés para nuestro país en armonía y congruencia con los fines sustantivos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se crea la Cátedra Extraordinaria “Miguel Alemán Valdés-UNAM-Sorbonne” como un espacio institucional de investigación y divulgación del origen y desarrollo de las culturas mesoamericanas prehispánicas.

SEGUNDO.- La Cátedra Extraordinaria “Miguel Alemán Valdés-UNAM-Sorbonne” tiene como sede la Coordinación de Humanidades, la cual proporcionará los espacios y las instalaciones necesarias que requiera la Cátedra para sus actividades.

TERCERO.- La Cátedra Extraordinaria “Miguel Alemán Valdés-UNAM-Sorbonne” programará y apoyará anualmente diversas actividades, tales como:

I. La realización de estudios sobre el origen y desarrollo de las culturas mesoamericanas desde el ámbito de las ciencias humanas y las ciencias sociales en disciplinas como: historia, antropología, arqueología, filosofía, sociología, filología, lingüística, estética, geografía y derecho;

II. Dar a conocer el legado de las culturas mesoamericanas, a través de trabajos académicos y culturales inscritos en los diferentes campos de las ciencias humanas y las ciencias sociales;

III. Debatir y difundir temas de las culturas mesoamericanas prehispánicas y su repercusión en los contextos de la actualidad en las diversas sociedades francófonas y la mexicana, y

IV. Las demás que establezca el Comité Directivo.

Los programas y las actividades de la Cátedra Extraordinaria “Miguel Alemán Valdés-UNAM-Sorbonne” estarán a cargo de la Coordinación de Humanidades.

CUARTO.- La Cátedra Extraordinaria “Miguel Alemán Valdés-UNAM-Sorbonne” se dirigirá principalmente a las y los investigadores en las áreas de las humanidades y de las ciencias sociales, así como las de otras disciplinas con la finalidad de realizar estudios multidisciplinarios.

QUINTO.- La Cátedra Extraordinaria “Miguel Alemán Valdés-UNAM-Sorbonne” tendrá una duración de cuatro años, prorrogables por periodos de igual tiempo, cuya extensión total se sujetará al convenio que suscriban las instituciones participantes de esta Cátedra.

SEXTO.- La Cátedra Extraordinaria “Miguel Alemán Valdés-UNAM-Sorbonne” se financiará con recursos de la Fundación Miguel Alemán, A.C. y con otros apoyos de cualquier otra institución nacional o internacional que gestionen las partes a fin de dar cumplimiento a los objetivos del presente Acuerdo, para lo cual se constituirá un fondo que será administrado con base en las determinaciones que adopte el Comité Directivo de la Cátedra y de conformidad con las disposiciones aplicables.

SÉPTIMO.- La Cátedra Extraordinaria “Miguel Alemán Valdés-UNAM-Sorbonne” contará con un Comité Directivo integrado por:

- I. Una o un representante de la Fundación Miguel Alemán, A.C.;
- II. Dos representantes de la Universidad Nacional Autónoma de México:

- 1) La persona titular de la Coordinación de Humanidades, y
- 2) La persona titular de la Dirección del Instituto de Investigaciones Antropológicas.

III. Dos representantes de la Universidad París-Sorbonne:

- 1) La persona titular de la Vicepresidencia de Relaciones Internacionales, y
- 2) La persona titular de la Vicepresidencia de Investigación.

El Comité Directivo designará anualmente de entre sus miembros, quien fungirá como titular de la Secretaría Ejecutiva en este cuerpo colegiado.

OCTAVO.- El Comité Directivo de la “Cátedra Extraordinaria Miguel Alemán Valdés-UNAM-Sorbonne” tiene la función de aprobar, supervisar y dar seguimiento al programa de actividades.

NOVENO.- El Comité Directivo decidirá, previa convocatoria y recepción de propuestas, la o el investigador de la UNAM que ocupará la Cátedra mediante una estancia semestral en la Universidad París-Sorbonne, y la o el investigador de la Universidad París-Sorbonne que ocupará la Cátedra mediante una estancia semestral en la UNAM.

La persona titular de la Secretaría Ejecutiva deberá presentar al Comité Directivo, para su aprobación, el programa e informe anual de trabajo de la Cátedra.

DÉCIMO.- El Comité Directivo se reunirá por lo menos dos veces al año o cuando la persona titular de la presidencia lo estime pertinente. Los derechos de autor de los productos resultantes de la Cátedra Extraordinaria “Miguel Alemán Valdés-UNAM-Sorbonne”, se regirán por la normatividad aplicable.

DÉCIMO PRIMERO.- Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina del Abogado General.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 5 de abril de 2018
EL RECTOR
DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS**



COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

CIRCULAR COHU/D-001/2018

AL PERSONAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Hago de su conocimiento que está por concluir el periodo para el cual fue designada como directora la *Dra. Verónica Ofelia Villarespe Reyes*. Por ello, con fundamento en lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 34, fracción VII, 52 y 54, fracción VII, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la UNAM, me ha encomendado inicie en su nombre la auscultación a efecto de integrar una terna de candidatos para ocupar dicha dirección.

Mucho les agradeceré proporcionen a esta Coordinación -en forma verbal o por escrito, en lo individual o de manera colectiva- los nombres de posibles candidatos para dirigir ese Instituto y sus opiniones sobre los mismos.

Para desempeñar el cargo de directora o director de instituto de investigación son requisitos indispensables:

- I. Ser mexicana o mexicano por nacimiento;
- II. Tener cuando menos 30 años de edad y no más de 70 en el momento de la designación;
- III. Gozar de estimación general como persona honorable y prudente;
- IV. Poseer, en las especialidades de la dependencia, un grado universitario superior al de bachiller; en igualdad de circunstancias se preferiría al que posea el mayor grado académico;
- V. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la investigación, la docencia o al trabajo profesional de su especialidad, y
- VI. No haber incurrido en alguna de las faltas graves que establece la Legislación Universitaria.

El proceso de auscultación se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 16 de abril de 2018.

Los integrantes de la comunidad universitaria del Instituto interesados en participar, deberán comunicarse a la Secretaría de la Coordinación de Humanidades, a los teléfonos 5606-8684 y 5665-0006 directos, y 5622-7565 al 70 Ext. 100, o al correo electrónico secretaria.particular@humanidades.unam.mx, donde se les informará la fecha y hora correspondientes; asimismo, podrán dejar en dicho correo o en las oficinas de la Coordinación de Humanidades los nombres de los posibles candidatos y sus opiniones sobre los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 5 de abril de 2018
El Coordinador de Humanidades

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz

ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES CÁTEDRAS ESPECIALES

Convocatoria

Con el propósito de promover la superación académica en la Institución, mediante un incentivo a los profesores de carrera que se hayan distinguido especialmente en el desempeño de sus actividades académicas en la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, con fundamento en los artículos 13, 14, 15, 16, 18 y demás aplicables del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a su personal académico a presentar solicitud o ser propuestos por la comunidad para ocupar, por un año improrrogable, las siguientes Cátedras Especiales:

- **Ingeniero Sotero Prieto Rodríguez** para el Área de Matemáticas.
- **Doctor Carlos Graef Fernández** para el Área de Ciencias Experimentales.
- **Maestro Eduardo Blanquel Franco** para el Área Histórico Social.
- **Maestra Rosario Castellanos** para el Área de Talleres de Lenguaje y Comunicación.
- **Maestro Ignacio García Téllez** para cualquiera de las áreas.

Los interesados deberán satisfacer los siguientes requisitos:

1. Ser profesor de carrera de tiempo completo definitivo.
2. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas al interior de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.
3. Contar con una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución.
4. No gozar de una beca que implique una remuneración económica u ocupar un puesto académico-administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a éste, si obtienen la Cátedra.
5. No estar disfrutando de semestre o año sabático.
6. No haber obtenido, en el último año el Premio Universidad Nacional o el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en Docencia en Educación Media Superior o, en cualquier año, alguna de las Cátedras Especiales asignadas a la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.

Los profesores interesados deberán presentar su solicitud en la Secretaría General de la ENCCCH, en la que se especifique la Cátedra Especial por la que concursa y se expongan los motivos para solicitarla; dentro del plazo que concluirá a los **treinta días hábiles**, a partir de la publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM* y deberán acompañarla de:

- I. *Curriculum Vitae actualizado que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante*, con copia de los documentos probatorios de los grados obtenidos.
- II. Documentos probatorios de los **últimos cinco años**, de acuerdo con el Protocolo de Equivalencias para el Ingreso y la Promoción de los Profesores Ordinarios de Carrera del Colegio de Ciencias y Humanidades, organizados como a continuación se describe:
 1. Formación académica.
 2. Evaluaciones del Cuestionario de Actividad Docente.
 3. Labor docente.
 4. Participación en la formación del personal académico.
 5. Labor de investigación, extensión académica y difusión cultural.
 6. Labor académico-administrativa.
 7. Obras publicadas.
- III. Constancia de adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en el Colegio y vigencia de su relación laboral.
- IV. Carta compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM.
- V. Proyecto de actividades, en un máximo de 5 cuartillas, donde se consideren los siguientes aspectos:
 1. Título del proyecto.
 2. Objetivos a lograr.
 3. Motivos que lo justifican.
 4. Metas y productos esperados.
 5. Metodología utilizada.
 6. Cronograma de actividades donde se considere la elaboración de:
 - a) Una conferencia magistral, a impartir, sobre la obra del universitario con cuyo nombre se designó la Cátedra o
 - b) Una conferencia relacionada con su actividad académica, a impartir en dos Planteles del Colegio.
 7. Bibliografía o referencias.

Al término del año de ocupación de la Cátedra, los profesores distinguidos entregarán un informe de las actividades desarrolladas en donde:

1. Se contrasten las metas propuestas y productos esperados con los resultados obtenidos.
2. Se presenten evidencias de los productos obtenidos.
3. Se presente la conferencia por escrito con un mínimo de 10 cuartillas.

La institución se compromete a difundir los trabajos realizados por cada profesor que ocupe las Cátedras Especiales a través de la *Gaceta CCH*, así como en los órganos internos de información de los planteles.

APROBADA POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 22 DE MARZO DE 2018.

* El plazo límite para entregar la solicitud y expediente de los candidatos a ocupar las Cátedras Especiales, será el 22 de mayo a las 17 hrs., en las oficinas de la Secretaría General del Colegio.



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**

CONVOCATORIA

**INGRESO EN AÑOS POSTERIORES AL PRIMERO
(ACREDITACIÓN)**

Se comunica a los interesados en ingresar a la Universidad en años posteriores al primero, con estudios previos de licenciatura realizados en Instituciones incorporadas a la UNAM, que deberán consultar la información correspondiente al trámite en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.dgae-siae.unam.mx>

Con el propósito de iniciar el trámite presentarse del 9 al 13 de abril del presente año, en el edificio de la Dirección de Certificación y Control Documental de la Dirección General de Administración Escolar, en el Departamento de Dictámenes y Revisión de Documentos, ubicado en el Circuito de la Investigación Científica s/n a un costado del Metro C.U.

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CONVOCATORIA

CARRERA SIMULTÁNEA

Se comunica a los alumnos interesados en cursar una carrera simultánea, que deberán consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.dgae-siae.unam.mx>

La información correspondiente al trámite enunciado, como son: las carreras cerradas al trámite, cupos disponibles por cada uno de los planteles y el procedimiento a seguir por Internet, presentarse del 9 al 13 de abril del presente año para registrar su solicitud.

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

CONVOCATORIA

SEGUNDA CARRERA

Se comunica a los alumnos interesados en cursar una segunda carrera, que deberán consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.dgae-siae.unam.mx>

La información correspondiente al trámite enunciado, como son, los requisitos, las carreras cerradas al trámite y el procedimiento a seguir por Internet, del 9 al 13 de abril del presente año para registrar su solicitud.

CONVOCATORIA PASE REGLAMENTADO 2018-2019

INGRESO A LICENCIATURA • Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)



Universidad Nacional Autónoma de México • Secretaría General • Dirección General de Administración Escolar

La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría General, con base en los artículos 3°, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° y 2°, fracción I de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 2°, 8°, 9°, 10° y demás del Reglamento General de Inscripciones y el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y su Reglamento.

CONVOCA

A los **ALUMNOS** del **Colegio de Ciencias y Humanidades** que concluyen el bachillerato en el ciclo escolar 2017-2018 y a quienes lo concluyeron en años anteriores y que aún no han ingresado a una licenciatura en esta Institución Educativa, a que realicen su registro vía Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, a partir del **16 de abril y hasta las 23:59 horas del 3 de mayo de 2018** (hora del centro de México), conforme a los siguientes:

LÍNEAMIENTOS

Los alumnos del **Colegio de Ciencias y Humanidades**, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con los artículos 1°, 2°, 8°, 9°, 10° y 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberán realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

- Atender cada uno de los trámites establecidos, en las fechas que marca esta Convocatoria.
- Realizar el registro de solicitud de Pase Reglamentado vía Internet en la página www.escolar.unam.mx, del **16 de abril y hasta las 23:59 horas del 3 de mayo de 2018**. En este proceso, anotarás las carreras de tu preferencia, como tu primera y segunda opción.
- Realizar el **examen diagnóstico de inglés en línea** y llenar la **hoja de datos estadísticos**, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado.
- Acudir a la **actualización de fotografía, firma digital y huella digitalizada**, que se llevará a cabo en cada plantel del **Colegio de Ciencias y Humanidades**, del **21 al 25 de mayo de 2018**. Cada alumno conocerá **el día y la hora** en que realizará este trámite en la **cita** que obtendrá en el sistema al concluir su registro.
- Revisar el listado de alumnos que realizaron y concluyeron su registro de solicitud de Pase Reglamentado, que se publicará en cada plantel del **CCH** a partir del **31 de mayo de 2018**, para verificar que aparezcan anotadas correctamente las carreras inscritas en tu registro como tu primera y segunda opción.
- Revisar tu **diagnóstico académico** y verificar que has concluido totalmente el bachillerato conforme al Plan de Estudios correspondiente, a partir del **22 de junio de 2018** en la página www.escolar.unam.mx

- Cumplir, de ser el caso, con los requisitos establecidos en el Plan de Estudios de la carrera con **Prerrequisito** o de **Ingreso Indirecto** que registre en su solicitud de Pase Reglamentado.
- **Cursar y aprobar** satisfactoriamente el **Programa de Apoyo al Ingreso** diseñado ex profeso para las carreras que se imparten en la modalidad a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), que se realizará vía Internet del **14 de mayo al 23 de junio de 2018**, en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>, **SI** registras en tu primera y/o segunda opción una carrera que se imparte en la modalidad a Distancia.
- Consultar los resultados del **Programa de Apoyo al Ingreso** que se publicarán en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx> el **29 de junio de 2018**.
- Consultar la liberación de tu Pase Reglamentado el **16 de julio de 2018**.
- Obtener tu documentación de ingreso del **16 al 27 de julio de 2018** ingresando a **TU SITIO** en la página: www.escolar.unam.mx
- El ciclo escolar **2018-2019** dará inicio el **6 de agosto de 2018**.

¡IMPORTANTE

De acuerdo con el Artículo 8° del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México, se consideran como información confidencial los datos personales, fotografía, firma digital y huellas digitalizadas de los alumnos.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 2 de abril de 2018



CONVOCATORIA PASE REGLAMENTADO 2018-2019

INGRESO A LICENCIATURA

Escuela Nacional Preparatoria ENP



Universidad Nacional Autónoma de México · Secretaría General · Dirección General de Administración Escolar

La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría General, con base en los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º y 2º, fracción I de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 2º, 8º, 9º, 10º y demás del Reglamento General de Inscripciones y el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y su Reglamento.

CONVOCA

A los **ALUMNOS** de la **Escuela Nacional Preparatoria** que concluyen el bachillerato en el ciclo escolar 2017-2018 y a quienes lo concluyeron en años anteriores y que aún no han ingresado a una licenciatura en esta Institución Educativa, a que realicen su registro vía Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, a partir del **16 de abril y hasta las 23:59 horas del 3 de mayo de 2018** (hora del centro de México), conforme a los siguientes:

LINEAMIENTOS

Los alumnos de la **Escuela Nacional Preparatoria**, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con los artículos 1º, 2º, 8º, 9º, 10º y 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberán realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

- Atender cada uno de los trámites establecidos, en las fechas que marca esta Convocatoria.
- Realizar el registro de solicitud de Pase Reglamentado vía Internet en la página www.escolar.unam.mx, del **16 de abril y hasta las 23:59 horas del 3 de mayo de 2018**. En este proceso, anotarás las carreras de tu preferencia, como tu primera y segunda opción.
- Realizar el **examen diagnóstico de inglés en línea** y llenar la **hoja de datos estadísticos**, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado.
- Acudir a la **actualización de fotografía, firma digital y huella digitalizada**, que se llevará a cabo en cada plantel de la **Escuela Nacional Preparatoria**, del **21 al 25 de mayo de 2018**. Cada alumno conocerá **el día y la hora** en que realizará este trámite en la **cita** que obtendrá en el sistema al concluir su registro.
- Revisar el listado de alumnos que realizaron y concluyeron su registro de solicitud de Pase Reglamentado, que se publicará en cada plantel de la **ENP** a partir del **31 de mayo de 2018**, para verificar que aparezcan anotadas correctamente las carreras inscritas en tu registro como tu primera y segunda opción.
- Revisar tu **diagnóstico académico** y verificar que has concluido totalmente el bachillerato conforme al Plan de Estudios correspondiente, a partir del **22 de junio de 2018** en la página www.escolar.unam.mx

- Cumplir, de ser el caso, con los requisitos establecidos en el Plan de Estudios de la carrera con **Prerrequisito** o de **Ingreso Indirecto** que registre en su solicitud de Pase Reglamentado.
- **Cursar y aprobar** satisfactoriamente el **Programa de Apoyo al Ingreso** diseñado ex profeso para las carreras que se imparten en la modalidad a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), que se realizará vía Internet del **14 de mayo al 23 de junio de 2018**, en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>, **SI** registras en tu primera y/o segunda opción una carrera que se imparte en la modalidad a Distancia.
- Consultar los resultados del **Programa de Apoyo al Ingreso** que se publicarán en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx> el **29 de junio de 2018**.
- Consultar la liberación de tu Pase Reglamentado el **16 de julio de 2018**.
- Obtener tu documentación de ingreso del **16 al 27 de julio de 2018** ingresando a **TU SITIO** en la página: www.escolar.unam.mx
- El ciclo escolar **2018-2019** dará inicio el **6 de agosto de 2018**.

¡IMPORTANTE

De acuerdo con el Artículo 8º del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México, se consideran como **información confidencial** los datos personales, fotografía, firma digital y huellas digitalizadas de los alumnos.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 2 de abril de 2018





Invitan al Foro de Análisis y Discusión

“Ciberseguridad en las elecciones”

- **10 horas | Diálogo abierto con**
John F. Banghart, Ex Director de Ciberseguridad del Consejo de Seguridad Nacional de los Estados Unidos
“Ciberseguridad y democracia en un mundo interconectado”
- **11:30 horas | Panel**
“Ciberseguridad y elecciones: riesgos y controles”
 Participan:
Saiph Savage, Directora del Centro de Cómputo Interactivo, WVU
Javier Murillo Acuña, Presidente del Consejo, METRICS
Mario de la Cruz Sarabia, Presidente de la CANIETI
 Conduce: **Ana María Salazar**, Analista internacional
- **13 horas | Comentarios Finales**
Lorenzo Córdova, Presidente del Instituto Nacional Electoral

Miércoles 11 de abril
 Fundación Miguel Alemán
 Rubén Darío 187, Polanco, 11570 CDMX

Entrada libre, cupo limitado
Necesario confirmar asistencia:
 amvaldes@fma.com.mx Tel.: 1946 2200, ext. 134
 rgomez@aspeninstitutemexico.org Tel.: 5631 0592

Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM
Convocatoria para la sexta etapa del Subprograma de Retiro Voluntario
por Jubilación del Personal Académico de Carrera

BASES

1. Podrá participar el personal académico de tiempo completo, incluidos los profesores e investigadores de carrera, así como los técnicos académicos ordinarios que tengan al menos 70 años de edad, o que los cumplan antes del 1 de enero de 2019. Además, deberán contar con un mínimo de 25 años de antigüedad académica en la UNAM y, al menos durante los últimos siete años, haberse desempeñado como personal académico de tiempo completo. Asimismo, los académicos participantes deberán reunir los requisitos para optar por la pensión por cesantía en edad avanzada.
2. Habrá un número limitado de lugares, y estos se asignarán en el orden de registro de los académicos ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).
3. Adicionalmente a la pensión otorgada por el ISSSTE o a los recursos de la cuenta individual del PENSIONISSSTE, los académicos recibirán los siguientes beneficios:
 - a) El pago único de gratificación por jubilación a que tienen derecho, de conformidad con la cláusula 76 del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico;
 - b) Una renta mensual vitalicia contratada por la UNAM con una aseguradora privada, cuyo monto será de **24,840.00** pesos, cantidad que se actualizará conforme a la Unidad de Medida y Actualización (UMA) establecida por el INEGI, y
 - c) Un seguro vitalicio de gastos médicos mayores, en idénticas condiciones a las que gozan los académicos en activo.
4. Los interesados deberán solicitar su registro en el Subprograma, dentro del periodo que va del **12 de marzo al 18 de mayo de 2018**, en la Dirección de Estímulos y Reconocimientos de la DGAPA.

Disposiciones complementarias

1. Lo previsto en la presente Convocatoria se regirá por las Normas Complementarias del *Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación de la UNAM*, que se expidan para tal efecto y que se publicarán en el portal de la DGAPA (<http://dgapa.unam.mx/>).
2. Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria, será resuelta por la Abogada General de la UNAM.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 12 de marzo de 2018
El Secretario General
Doctor Leonardo Lomelí Vanegas



Copa internacional

Tres oros para la UNAM en kendo

Con la obtención de tres medallas de oro concluyó la participación del equipo de kendo de la UNAM en la primera edición de la Copa Internacional Shonen Juku, que se realizó en la Arena de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Al certamen acudieron 130 exponentes de 16 estados del país, así como de Guatemala y Japón, este último cuna de ese arte marcial y que tuvo representación con siete maestros.

Las primeras dos preseas para los pumas fueron en la categoría individual, por conducto de Vera Martínez, quien estudia la maestría en Ciencias, y Hernán Arcos, alumno de Ingeniería.

Por lo que respecta a los equipos, el varonil auriazul, integrado por el propio Hernán, Emilio Porras, de Ciencias Políticas y Sociales; Iván Arce, de Derecho, así como Daniel Heredia, de la Asociación de Kendo de la UNAM, conquistaron la tercera áurea.

“El desempeño de los chicos fue bueno, pues se trató de un torneo muy competitivo. Asistimos con seis atletas para intervenir en cuatro de seis pruebas de las cuales ganamos tres. Estamos contentos

Al certamen asistieron 130 exponentes representativos de todo el país, así como de Guatemala y Japón

con los resultados, pues vencer a escuadras del Instituto Politécnico Nacional y del Estado de México no es sencillo”, señaló Rodrigo Gutiérrez Pérez, entrenador de kendo en esta casa de estudios.

El evento contó con el aval de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y sirvió de *ranking* para conformar a la selección nacional que representará a nuestra nación en la eliminatoria rumbo al Mundial de Corea del Sur, además del Campeonato Latinoamericano que se realizará este año en Colombia.

Para el conjunto Puma, las competencias que se vienen en puerta son el Torneo Nacional Universitario, en mayo próximo en Nuevo León, así como el Nacional de la especialidad, a celebrarse en Ciudad de México, en agosto. *g*

ARMANDO ISLAS



El encuentro reunió a más de 300 atletas

Brilla el equipo puma en el Nacional de Remo

La escuadra universitaria ganó cinco medallas: tres oros y dos platas; en el certamen compitieron los mejores exponentes del país

Con una cosecha de cinco medallas: tres de oro y dos de plata, culminó la participación del equipo de remo de la UNAM en el Campeonato Nacional de la especialidad 2018, efectuado en la Pista Olímpica Virgilio Uribe, de Cuernavaca, en Ciudad de México.

En el certamen, organizado por la Federación Mexicana de Remo, compitieron más de 300 atletas representativos de 14 asociaciones del país. Por la Universidad intervinieron 13 deportistas.

Las preseas doradas de los auriazules las lograron Edith Márquez (FES Aragón) y Claude Marie Constant Marín (Asociación de Remo de la UNAM), quienes finalizaron en primer lugar en la prueba dos pares de remos cortos Sub-23 dos mil metros, con tiempo de 7:37:82.

Tanto Edith como Claude Marie ganaron un oro más, junto con Narendra García (Ciencias Políticas y Sociales) y Fernanda Arroyo (Ingeniería), en la prueba cuatro pares de remos cortos, dos mil metros, tras cruzar la meta con un crono de 7:41.60.

En ambas distancias, la delegación puma refrendó la medalla áurea alcanzada en la edición 2017 del certamen.

Edith Márquez también se colgó la plata en la prueba de par de remos cortos Sub-23, dos mil metros, con un registro de 8:42.

“Estoy feliz y muy satisfecha porque por segundo año somos campeonas nacionales, y la plata tiene igualmente mucho valor. Respecto a los oros, la clave para



● Edith Márquez y Claude Marie Constant.

repetirlos será siempre la constancia y el esfuerzo en cada entrenamiento. Todas nos hemos esforzado mucho, sabemos qué debemos hacer cada una en el bote, dar lo mejor y siempre apoyarnos entre nosotras”, expresó Edith.

El tercer metal dorado lo consiguieron Alberto Lara (Medicina) y Andrés Hernández (Asociación), quienes completaron en 7:12.57 el recorrido de dos mil metros en la prueba dos pares de remos largos Sub-

23, y esa misma pareja se colgó plata, en dos pares de remos cortos, con un tiempo exacto de 7:24.00.

“Al ver delegaciones como las de Nuevo León y el equipo de la Marina, creo que tuvimos una buena cosecha. El desempeño fue bueno; somos pocos, pero siempre damos competencia y sobresalimos contra los grandes equipos”, resumió Andrés Hernández. *g*

ARMANDO ISLAS



● Andrés Hernández y Alberto Lara.

**NO ES LO QUE
COMPRAS,
ES LO
QUE FOMENTAS.**

**No es
tu amigo.
Es un
narco.**

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30 000 ejemplares.

Número 4,952



MÉXICO 2018:

los desafíos de la nación

Las plataformas electorales discutidas por los universitarios

10-12
ABRIL

AUDITORIO
ALFONSO CASO
Ciudad Universitaria

Temas:

- ▶ **Educación, ciencia y tecnología para el desarrollo**
Moderador: Jorge Flores Valdés
Francisco Bolívar, José Franco y Susana Lizano
10 de abril, 12:00 horas
- ▶ **Medio ambiente, cambio climático y sustentabilidad**
Moderadora: Patricia Dolores Dávila Aranda
Julia Carabias, Leticia Merino y José Sarukhán
10 de abril, 17:30 horas
- ▶ **Pobreza, desigualdad social y crecimiento económico**
Moderador: Mario Luis Fuentes Alcalá
Rolando Cordera, Jaime Ros y Norma Samaniego
11 de abril, 12:00 horas
- ▶ **México en el mundo: la política exterior ante un cambio de era**
Moderadora: Angélica Cuéllar Vázquez
Jorge Eduardo Navarrete, Francisco Alba y Bernardo Sepúlveda
11 de abril, 17:30 horas
- ▶ **Seguridad pública y derechos humanos**
Moderador: Jorge Islas
Guadalupe Fernández, Sergio García y Pedro José Peñaloza
12 de abril, 12:00 horas
- ▶ **Estado de derecho, democracia y rendición de cuentas**
Moderadora: Mónica González Contró
Diego Valadés, Jacqueline Peschard y José Woldenberg
12 de abril, 17:30 horas